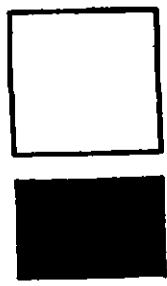


**TEMAS
NACIONALES**





LA
DEL
EN

Concentración
Poder
Económico

P A N A M A

Por

MARCO
ANTONIO
GANDASEGUI
hijo.

INTRODUCCION

Ha sido fenómeno generalizado que en una situación de libre competencia los que buscan alcanzar el poder y participar activamente en las decisiones socio-económicas de una sociedad, procuren hacerlo a través del control de los recursos naturales que ofrece la geografía de la región o país.

Como cualquier otra sociedad moderna de este tipo, la República de Panamá, que nació en 1903, no ha escapado a esta circunstancia. La principal fuente de riqueza de Venezuela es el petróleo; la de Chile es el cobre; la de Cuba, el azúcar. La fuente del poder económico, que a su vez genera el control político, en Panamá está históricamente asociada a las actividades que se derivan de la explotación de su ventajosa posición geográfica.

Dentro de los 75.650 Km² que componen sus nueve provincias, se ha dado tradicionalmente el cultivo de las frutas tropicales, la explotación de la ganadería, la madera y algunos yacimientos mineros, así como la producción de azúcar. Con excepción, sin embargo, del cultivo y exportación de frutas tropicales, en manos de capitales extranjeras, las empresas nacionales vinculadas a las otras actividades anteriormente mencionadas, sólo han logrado consolidarse en grandes fortunas a base de la explotación de la estratégica posición de tipo comercial que ocupa el Istmo: ruta obligada entre dos océanos y puente entre dos continentes. En la investigación realizada en relación con la preparación de este trabajo, pudo establecerse que 53 de las 60 empresas con las rentas gravables más elevadas se encuentran concentradas y realizan la mayor parte de sus actividades en las ciudades terminales de Panamá y Colón. La mayoría de ellas (45) se dedican al comercio y servicios y sólo 15 son industrias manufactureras.

Igualmente fue posible establecer que 36 de las 120 más influyentes y poderosas sociedades anónimas y compañías limitadas que operan en el país, están controladas o influidas por sólo tres familias panameñas.

Al mismo tiempo, tres grupos de presión económica controlan o influyen en 99 de las 120 sociedades anónimas principales del país.

Sus relaciones van más allá de las fronteras nacionales. Dentro de los ámbitos geográficos del país sus intereses están fuertemente ligados en tal forma que hay en día es difícil distinguir dónde termina la influencia de una para entrar en terreno de otro grupo de presión económica.

Al darse vida propia la República de Panamá contaba con un pasado comercial superado sólo por las naciones más poderosas que habían desfilado por la historia.

Sin embargo, en 1900, Panamá se encontraba estancada. Al emanciparse de Colombia los panameños visualizaban un futuro próspero, en base al Canal que uniera a los dos océanos más grandes de la tierra. El primer capítulo — “La influencia de la Posición Geográfica” — destaca la importancia que ha tenido en la vida nacional la construcción del Canal de Panamá y su administración por una potencia extranjera. Cómo los sueños de muchos panameños honrados fueron destruidos paulatinamente con el tiempo. El desengaño, por un lado, y el inteligente aprovechamiento de las circunstancias desfavorables a Panamá como Nación por un grupo reducido de hombres, por el otro.

El segundo capítulo, “La República Evoluciona,” desea mostrar cómo la nueva realidad nacional crea las condiciones para una transformación casi total, en la distribución demográfica, en las bases socio-económicas del país y una cierta estabilidad política desconocida hasta entonces. La rápida evolución y el crecimiento de grupos medios en las urbes exigen reformas urgentes a las estructuras sociales existentes.

La reforma tributaria y la reforma agraria, ésta en menor grado, se elevan como posibles soluciones al estancamiento y al recrudescimiento de las relaciones entre la clase patronal y las clases obreras-campesinas.

“La Conquista del Poder Económico”, como ha sido llamado el tercer capítulo, es materia que ha atraído el estudio de muchos historiadores. La guerra es un medio para esta conquista. En Panamá la conquista del poder económico se ha alcanzado a través de hábiles juegos políticos, la combinación con intereses extranjeros y abriendo fronteras nuevas.

¿Cómo se concentra este poder económico y cuáles son los grupos que se encuentran en las posiciones de mando y decisión definitivas?

El capítulo, “La Concentración del Poder Económico” analiza la estructura de la sociedad panameña, de libre competencia, y la forma en la cual ha sido concentrada en pocas manos la potencialidad comercial e industrial de la República de Panamá. De manera estrictamente imparcial se ha estudiado la formación y evolución de las 120 empresas más importantes e influyentes del país. La composición de sus directorios y el monto de su capital social proyectan una visión clara y lo suficientemente precisa para concebir las conclusiones obvias a las cuales va encaminado este reportaje.

El último capítulo, la Conclusión, permite al autor reafirmar la conocida tesis de la inevitabilidad de un derrumbamiento del *statu quo*, si una redistribución más justa de la riqueza nacional no es realizada en un período relativamente corto. Además, no es reconfortante señalar que las personas o grupos en la obligación de tomar conciencia de esta realidad reaccionan negativamente ante cualquier intento de introducir “reformas” que, por lo menos, significarían un adelanto temporal.

El reportaje que continúa en las páginas siguientes fue hecho durante un período de observación y trabajo de nueve meses. Siendo el autor un desconocedor de la realidad panameña (aún cuando es ciudadano de ese país), antes de iniciar esta labor, tuvo ciertas dificultades. Al mismo tiempo le significó una ventaja, ya que le permitió introducirse en un tema altamente delicado, sin prejuicios y sin presión alguna.

Para los lectores de este estudio, que no están familiarizados con algunos aspectos que caracterizan las relaciones entre los Estados Unidos y la República de Panamá, es necesario hacer una pequeña aclaración antes de adentrarse en el trabajo mismo.

Panamá es una República independiente, que goza de todos los derechos y obligaciones de una nación soberana. El Gobierno Nacional, elegido por sufragio universal, tiene representantes ante la mayoría de las organizaciones internacionales que operan en una esfera tangible con los intereses de Panamá.

Sin embargo, Panamá es un país subdesarrollado económicamente. Su agricultura es ineficiente y la industria manufacturera está en una etapa inicial. Es prácticamente consenso que el país vive del comercio exterior, sin embargo su balanza comercial en los últimos años ha tenido un déficit de promedio anual de 100 millones de balboas. La diferencia es rellenada por una "economía comercial invisible", que constituye la industria turística y una población de 40 mil militares y civiles acantonados en la Zona del Canal de Panamá.

Esta Zona del Canal ha sido, para todo panameño, un problema existencial. Para el extranjero, la Zona del Canal constituye una colonia norteamericana, que confunde con toda la extensión del país. En buenos términos Panamá sería una colonia o protectorado de los Estados Unidos. El concepto no puede estar más alejado de la realidad. El panameño no puede sentirse más identificado con su nacionalidad. Incluso tiene un alto sentido del bolivarismo. Además no vacilaría, una vez recobrado el Canal de Panamá del poder norteamericano, en proclamarlo latinoamericano y convertirlo en pilar de la histórica integración de las repúblicas ibero-americanas.

El Canal de Panamá es un poderoso instrumento de presión que utiliza el gobierno de Washington contra la República panameña cuando lo entiende necesario.

Además del Ministro encargado de la misión diplomática en Panamá, encontramos a un Gobernador norteamericano con todos los derechos soberanos en una faja de territorio panameño que atraviesa la República de un océano al otro, partiendo al país en dos. Su misión es administrar, mantener y defender el Canal de Panamá, pero para ésto ha creído nece-

sario, en más de una ocasión, dirigir ultimátums al gobierno panameño y atacar a sangre fría la población civil de las ciudades terminales del Canal.

El gobierno panameño está negociando un nuevo tratado, cuyo texto se espera termine con los muchos abusos que ha sufrido el pueblo en los 62 años que tiene de existencia el vigente.

La influencia y el grado de dependencia económica de los EE. UU. se asemeja a la que existe en las otras 18 repúblicas latinoamericanas. Intereses norteamericanos son propietarios de la principal exportación panameña: el banano, y con diferentes nombres, petróleo, minerales, cobre, café, el caso se da en todos los países de América, sin excepción.

La Zona del Canal es una vergüenza que con el tiempo será superada. Su existencia se debe a un tropiezo histórico. Su culpa no puede caer toda sobre las espaldas de Panamá. América Latina en su generoso sueño tiene que responder, como cuerpo entero, al abandono de que fue objeto la tierra de Balboa y Urraca ante la avanzada del imperio de Washington.

Quiero agradecer en forma especial a los funcionarios de la Dirección General de Rentas Internas, de la Contraloría General de la República, del Registro de la Propiedad y varios distinguidos profesores de la Universidad de Panamá por su desinteresada y muy valiosa colaboración, sin la cual habría sido imposible la realización de este trabajo.

CAPITULO I.

Influencia de la Posición Geográfica.

1.— El Comercio.

En poco más de medio siglo de vida independiente, 20 familias han logrado concentrar en sus manos casi todo el poder económico y político de la República de Panamá.

Su base para esta conquista económica ha sido el comercio exterior, el que gracias a la posición geográfica del país, y a la peculiar situación presentada por la Zona del Canal, es fuente importante de ingresos. Comenzando por las flotas que transportaban el oro y otras riquezas del derrotado Imperio Inca hasta la península Ibérica, la construcción del ferrocarril transístmico a mediados del siglo XIX, hasta la inauguración del Canal de Panamá en 1914, los pobladores del Istmo siempre han sabido entender la importancia de la posición geográfica que, en buenas cuentas, constituye la fuente más importante de su riqueza económica.

La posición geográfica panameña dio lugar a un intenso intercambio comercial de Panamá hacia los cuatro puntos cardinales. Atrajo el interés la codicia de hombres empapados en el arte de los negocios.

a.— El Canal de Panamá.

A fines del siglo pasado, atraído por la posibilidad de construir un canal comercial a través del Istmo de Panamá, comenzó el francés Ferdinand de Lesseps lo que el gobierno de los Estados Unidos terminaría a principios del actual siglo.

Sin duda alguna que el tratado que cedió al gobierno de Washington una faja de diez millas de ancho y 50 de largo, cortando por la mitad a la recién nacida República de Panamá, favoreció al comercio y a la explotación de la ganadería, los ingenios azucareros y otras materias primas. Los más favorecidos por esta nueva realidad nacional impuesta repentinamente fueron los grandes "caseros" y los "financieros", mejor conocidos como prestamistas.

"Panamá, país nacido a la vida independiente sin luchas y sin sangre, sin actos de heroísmo y sin el sacrificio de algún mártir se encontró súbitamente disponiendo de un bien que no había conquistado con su esfuerzo y es natural que este bien inestimable no sea apreciado en su justo valor. Aún entre los mismos promotores del movimiento separatista, había hombres que no creían en la permanencia de lo que estaban fundando y para quienes lo esencial era resolver un problema económico inmediato y personal, más bien que reconocer el espíritu y consagrar la existencia de una nueva nacionalidad". (1) Así se expresó el alto valor intelectual nacional, Eusebio A. Morales, al analizar las causas separatistas que llevaron a los panameños a fundar una República.

Al reducido mercado interno existente a fines del siglo pasado, se le agregó una comunidad de consumidores, quienes llegaron al Istmo con el fin de participar en la magna obra que abriría un nuevo camino entre este y oeste.

La nueva población, proveniente en su mayoría de los Estados Unidos y Jamaica, después del fracaso de los franceses, dio al comercio panameño un impulso histórico. Los comercios y algunas industrias florecieron.

En el período de construcción del Canal fueron fundados la "Compañía Panameña de Fuerza y Luz"; en 1909 iniciaron sus actividades "The Panamá Brewing and Refrigerating Co. Ltd." ("Cervecería Nacional, S. A."); y la "Cía. Internacional de Seguros", en 1910.

En 1915 se organizó bajo la razón social, "Compañía Unida de Duque", la familia más poderosa económicamente en el Istmo. Propietaria de la única imprenta moderna, principales accionistas en la única industria panameña de esos tiempos —la Cervecería Nacional— y rentistas de una numerosa cantidad de casas de madera, construidas para el alojamiento de los miles de jamaicanos que laboraron arduamente en la transformación geográfica del país.

Inmediata consecuencia de la construcción de la vía interoceánica por Panamá fue la comercialización de las fuerzas económicas del país. Los pequeños capitalistas nacionales se asociaron con los grandes consorcios provenientes de los Estados Unidos. Sin embargo, entre los EE. UU., administradores de la Zona del Canal, y el Gobierno de Panamá, representantes de las "fuerzas vivas" criollas, surgieron controversias que pusieron en tela de juicio cada vez más la efectividad del Tratado firmado en 1903 concediendo a los EE. UU. el trecho de tierra en el corazón de la nueva república.

Ya en 1904, contra lo estipulado en el Tratado Hay-Bunau Varilla (1903), el gobierno norteamericano declaró la Zona del Canal abierta al comercio mundial sin restricción alguna. Las reacciones desfavorables, por parte de los comerciantes en especial, no se dejaron esperar. El decreto

(1) Thelma King, cita a Eusebio A. Morales, "La Hora", 9-X-65.

ejecutivo de Washington consistía en crear "en ese territorio el arancel proteccionista vigente a la sazón y generalmente conocido bajo la denominación de Tarifa Dingley". (1)

El internacionalista panameño Ricardo J. Alfaro señala que la medida arruinaría de un sólo golpe la incipiente economía nacional basada en el comercio con la Zona del Canal. Dice: "El arancel Dingley cerraba las puertas a los productos panameños que debían hallar su natural mercado en la Zona del Canal y en las naves que utilizaran la vía interoceánica. Surgirían las más pesimistas sospechas acerca de la verdadera intención de los Estados Unidos en el Istmo." (2)

Sin embargo, los fuerzas vivas panameñas lograron hacer que el gobierno norteamericano revocara el arancel. En cambio cedió el puerto de La Boca, que no se había estipulado en el tratado de 1903.

b.— No Perecerá Nuestra República

Los Estados Unidos sólo tendrían derecho a importar carbón y petróleo libremente para la venta a los barcos que transitaran por la vía canalera. "No perecerá nuestra República" afirmó Belisario Porras al conocer lo que se llamó entonces el Convenio Taft. La República no pereció, pero el Convenio Taft, aún cuando en la práctica no tuvieron los norteamericanos mayores problemas para ignorarlo, fue derogado unilateralmente por Washington en 1924. Durante los veinte años de su vigencia los comerciantes se quejaron infinitas veces por los "Comisariatos" instalados en la Zona del Canal. Estos eran un verdadero centro de contrabando, ya que no se limitaban los privilegios y cualquiera podía comprar en ellos. La inexistencia de vigilancia entre las fronteras permitía una corriente continua de contrabando de la Zona hacia los centros comerciales de la República.

2.— Tratado de Carne y Cerveza

En 1933, ante la grave situación económica que atravesaba la nación, el Presidente Harmodio Arias, se trasladó a Washington donde sostuvo conversaciones con el Presidente Franklin Roosevelt. En cambio del derecho a vender cerveza y carne en la Zona del Canal, Panamá aceptó la modificación en los pagos anuales sobre derechos de "administración, mantenimiento y defensa del Canal" que hacía los EE. UU.

El Tratado de 1903 estipulaba el pago de una anualidad de 250.000 dólares en moneda de oro. En 1934 el Presidente Roosevelt decidió el retiro del oro como circulante, medida que desvalorizó la moneda norte-

(1) R. J. Alfaro: *Panamá 50 años de República*, Ed. de la Junta Nacional del Cincuentenario, 1953, pág. 123.

(2) R. J. Alfaro: *ob. cit.* Pág. 124.

americana en un 59% (3). Cuando Washington pagó la anualidad el gobierno panameño recibió un cheque por la suma correspondiente, pero que en realidad sólo tenía un poco más del 50% del valor que ese país debía. El Tratado de 1936 fue el resultado de la visita del Presidente Arias a Washington. La anualidad fue aumentada a 430 mil dólares pagaderos en balboas, (4) moneda panameña (el balboa tiene el mismo valor que el dólar).

Sin embargo, más importantes para las fuerzas vivas del país fueron los acuerdos establecidos para eliminar el comercio en la Zona del Canal y evitar las compras en los comisariatos civiles y militares, por parte de personas no empleados por el gobierno norteamericano. Además, se restringieron las ventas a las naves que pasaban por el Canal.

a. —"Todo Patriota Objetaría"

En todos los Tratados que han seguido al original de 1903 el problema de la soberanía ha sido la fuerza motriz. El pueblo ha sido instigado, por la prensa y otros medios, para manifestar su descontento ante la ocupación del territorio nacional por la bota militar extranjera.

No es extraño leer las palabras del Secretario de Estado norteamericano en 1904, John M. Hay, al senador Spooner cuando se discutía en ese país la aprobación del Tratado. Hay, no ignoraba la inestabilidad política y económica de Panamá, cuando dijo; "...tendremos un tratado ampliamente ventajoso para los Estados Unidos, y debemos confesar con la cara que podamos poner, no tan ventajosas para Panamá. USTED Y YO SABEMOS MUY BIEN CUANTOS PUNTOS HAY EN EL TRATADO QUE TODO PATRIOTA PANAMEÑO OBJETARIA." (5)

El Congreso norteamericano ratió el tratado de 1903 en un tiempo sorprendentemente corto. A su vez, en Panamá los núcleos gobernantes, en su deseo de prevenir la desaparición de la República cedieron, en forma absoluta e incondicional, 648 millas cuadradas de territorio nacional.

Desde su comienzo el gobierno panameño no ha pedido seriamente la compartición o el gozo absoluto de la soberanía, que es de su derecho, en la Zona del Canal.

En 1965 todavía se usan términos de "soberanía efectiva" o "soberanía relativa" (6). La incapacidad de los panameños para emprender un verdadero movimiento revolucionario que produzca una República, gozando de todos sus derechos inherentes, le ha permitido a su vez a un sector infimo de la población, concentrar las riquezas naturales del país, más el poder absoluto que da el gobierno sobre los tesoros públicos.

(3) R. J. Alfaro: ob. cit. Pág. 135

(4) El Balboa, moneda nacional, equivalente al Dólar de EE. UU. por acuerdo Monetario de 1904

(5) R. J. Alfaro: ob. cit. Pág. 122 y 125.

(6) Declaración conjunta Robles-Johnson, "La Estrella de Panamá", 25-IX-1965.

No es coincidencia que esas fuerzas vivas de la nación sean idénticas al pequeño grupo que domina política y económicamente la República. Sus tentáculos, combinados con intereses bancarios y financieros del extranjero, cubren la actividad financiera, las industrias aún en sus gestaciones, el comercio y los servicios.

Grandes intereses de los Estados Unidos se combinan con los capitalistas panameños para englobar la economía panameña nacional. Más adelante veremos ese problema con más detalle.

b.— La Zona del Canal

Las entradas "invisibles", que no son controladas por el gobierno, corresponden a más de la mitad de los ingresos fiscales. Estas entradas se atribuyen en gran parte a la existencia de una Zona del Canal, con aproximadamente 40 mil habitantes.

CUADRO Nº 1

Población de la Zona del Canal. (1912-1960)

1912	62.810
1930	39.467
1940	51.827
1950	44.122

("Algunos aspectos de las transacciones de bienes y servicios entre Panamá y la Zona del Canal y de las operaciones generales dentro de dicha Zona". Cuadro 5, p. 13, Panamá 1964).

La estabilidad económica panameña no depende de la existencia de una zona norteamericana en territorio panameño, como muchos políticos u observadores han querido establecer. El bienestar económico de la nación panameña está seguro, siempre y cuando, se entienda, en toda su complejidad, la importancia de la posición geográfica del país. Un canal, con los empleos y comercio que genera, puesta al servicio de la nación, sin duda alguna, daría mayores frutos que compartirlo como "socio menor" (junior partner) con una potencia extranjera.

Los primeros capitalistas panameños actuaron astutamente entregando la tarea de abrir un canal a través de Panamá, a los EE. UU. Era claro que Colombia nunca o en un futuro muy lejano lo haría. Las fuerzas vivas comprendieron las ventajas económicas que aportaría la majestuosa obra de ingeniería. El Tratado Hay-Bunau Varilla refleja el deseo, imperante a principios de siglo, de romper con el centralismo de Bogotá, las continuas guerras civiles provocadas por las rivalidades liberales-conservadoras y el estancamiento de la región istmeña.

Los medios correspondían a los fines: Entregar el control de una plaza comercial idealmente situada a unos pocos comerciantes, bajo la protección militar y financiera de la nación más poderosa del Hemisferio Occidental.

Las diferentes cláusulas contempladas por el tratado daban ciertos privilegios comerciales, pero limitaban drásticamente la soberanía de la nueva República. El gobierno norteamericano prácticamente se constituía en protector y se daba el derecho de intervenir en los asuntos internos de la República cuando la situación le parecía conveniente.

Esta situación, vergonzosa para la nación y el pueblo panameños, fue aprovechada y explotada con mucha inteligencia por las clases dominantes de Panamá. Mientras que en la prensa, en las plazas y desde los balcones de los edificios públicos se azuzaba al pueblo para luchar por una mayor participación en las obligaciones del Canal, en las mesas de conferencia en Washington, los negociantes buscaban la forma de sacarle mayores privilegios comerciales, a la Zona del Canal y no un justo arreglo en base a la posición geográfica del país y los intereses auténticamente nacionales.

Para algunos sectores puede parecer injusto que no se reconozcan los significativos progresos logrados en la mesa de conferencia con los EE. UU. Los logros alcanzados a través de los negociadores que viajan — con regularidad — a Washington no han favorecido en forma directa al pueblo y sus necesidades. Indirectamente ha sido favorecido en pequeña escala. Sin embargo, los círculos comerciales más altos, puede decirse, han obtenido de los tratados contratos y privilegios que lo han favorecido como sector de la población.

Las "fuerzas vivas" (alta banca, comercio, industria, etc.) señalan que asumir las responsabilidades administrativas del Canal de Panamá por parte del gobierno o de capital privado panameño, está fuera de toda posibilidad. En primer lugar, puntualizan que "el gobierno es el peor administrador", por lo cual sería un fiasco económico y de proyecciones internacionales cualquier tentativa de esta clase.

Pareciera que olvidaran que la actual administración del Canal es de un gobierno. "The Panamá Canal Company", es una compañía formada por el gobierno de los Estados Unidos. Sobre ella recaen las responsabilidades del buen funcionamiento de la vía interoceánica.

c.— El Tratado de 1955

Desde que el gobierno panameño entregó la faja de tierra, que cruza la República de un océano al otro, al Gobernador de la Zona del Canal, ya hace 62 años, el pueblo panameño ha venido reclamando su soberanía sobre ese territorio cedido a perpetuidad (7). En 1955 cuando el Presi-

(7) Tratado Hay-Bunau Varilla, Artículo 2º.

dente Remón hizo el débil intento de modificar la cláusula de la perpetuidad, los EE. UU. respondió con la "cláusula del silencio perpetuo."

El gobierno panameño no podía aceptar tal cláusula; en primer lugar iba en contra del derecho internacional, y en segundo lugar el pueblo habría reaccionado en forma tan violenta, que la caída del gobierno y quizás de toda la estructura socio-económica del país habría seguido como secuencia. La estrategia de los EE. UU. fue muy efectiva. Al plantear "el silencio perpetuo", en otras palabras, al exigir que ningún partido pidiera nuevas revisiones al Tratado, consiguió que Panamá no presionara sobre aspectos de soberanía.

Por consiguiente "fueron omitidos del Tratado (1955) las provisiones que reconociera la soberanía panameña sobre el Canal de Panamá". (8)

Las negociaciones se concentraron sobre la manera de suministrar productos desde Panamá a los naves en tránsito por el Canal. La expansión de las actividades económicas nacionales en la Zona del Canal. La igualdad de oportunidad de trabajo con ciudadanos norteamericanos en la Zona. Fue, además, elevada la anualidad a B/.1.930.000; se implantaron nuevas restricciones sobre la venta de artículos en los comisaríatos militares y civiles de la Zona, y se redujo a 15 años el uso gratis de la Base Militar de Río Hato (100 millas al oeste de la ciudad de Panamá).

d.— El Año de los Mártires

Las tres primeras disposiciones mencionadas se cumplieron con muchas irregularidades por parte de los EE. UU.

El continuo abuso de la población "zoneña"* en su trato con los panameños, y lo panameño, produjo menos de nueve años después del Tratado Remón-Eisenhower una situación que sólo podía terminar en violentas explosiones populares.

El 9 de enero de 1964 un puñado de estudiantes del Instituto Nacional fueron atacados por efectivos de la policía y civiles de la Zona. La bandera nacional que portaban los jóvenes fue totalmente destruída. La respuesta a este nuevo abuso de los norteamericanos fue inmediata y violenta. Tres días duró la lucha entre un pueblo armado de coraje, patriotismo y solidaridad contra el ejército más poderoso del mundo occidental, armado de bazookas, tanques, ametralladoras y un deseo de aplastar una nación entera. El saldo fue de 24 muertos.

Ante la extraordinaria solidaridad e inquebrantable fuerza del pueblo panameño, las "fuerzas vivas" se plegaron a la indignación nacional.

(8) Larry L. Pippin, The Remón Era, Hispanic American Report, Institute of Hispanic American and Luzo Brazilian Studies, 1964, pág. 120

*Nombre usual introducido al idioma para identificar a los residentes de la Zona del Canal.

El Gobierno del Presidente Chiari rompió relaciones diplomáticas, hizo un llamado a los demás gobiernos del Hemisferio pidiendo acción interamericana y, finalmente, exigió la total revisión del Tratado de 1903.

A los pocos meses los respectivos Embajadores asumieron nuevamente sus cargos. El hemisferio reaccionó solidarizándose con Panamá, a excepción de Chile. Sin embargo, la Organización de Estados Americanos no tomó ninguna medida concreta. También, como era de costumbre, surgieron varios periodistas enemigos de América Latina, acusando al gobierno panameño de estar en poder de los 'comunistas.

(El "Chicago Tribune" tergiversó de tal manera la situación verdadera de Panamá, a través de su corresponsal especializado en problemas políticos, Jules Dubois, que daba la impresión que los panameños habían atacado a la Zona del Canal. Dubois inició su carrera periodística en Panamá, trabajando en el "The Star & Herald", diario dirigido a la población de habla inglesa. Con estos antecedentes y el haber contraído matrimonio con una dama panameña, sorprende que su desprecio por el país lo haya convertido en el peor enemigo de la causa panameña).

Como consecuencia de los incidentes de enero el Gobierno norteamericano accedió a discutir la posibilidad de una revisión al Tratado. Panamá se pronunció a favor de iniciar las negociaciones de inmediato.

Las negociaciones de 1965 llevan en sí un nuevo espíritu. Aún cuando no se han dado a conocer en sus detalles los puntos tratados en las negociaciones, se desprende de la declaración conjunta Robles-Johnson (9) y de los informes de los Embajadores Negociadores, Diógenes de la Rosa y Roberto R. Alemán ante la Asamblea Nacional, algunos cambios en la forma acostumbrada de negociar entre los dos países.

Panamá no sólo quiere mayores seguridades comerciales, sino que procura respaldar éstas con una participación en la administración del Canal de Panamá y sus dependencias.

De esta manera quiere asegurar el mercado, compuesto por civiles o militares, estacionados en la actual Zona del Canal. Desea para sus productos manufacturados y naturales un mercado de alto consumo e innumerables necesidades.

e.— El Boicot

Una de las consecuencias de los incidentes de enero de 1964 fue el enfriamiento de relaciones comerciales entre la Zona del Canal y la República de Panamá. Para el zoneita los disturbios causados por la agresión contra los estudiantes panameños, fueron instigados por "un

resentimiento social, el comunismo y una mezcla de complejos de país subdesarrollado frente a una manera de vida superior." (10) Gran número de norteamericanos empleados de la Zona y residentes en las ciudades terminales del Canal, abandonaron sus casas y volvieron a las bases militares o a las comunidades civiles. Este éxodo fue acompañado por un boicot silencioso de productos panameños.

La baja en ventas a la Zona y de compras por parte de residentes zoneítas en las ciudades de Panamá y Colón fueron sentidos por los comerciantes nacionales. "La Cervecería Nacional, S. A." productora de dos marcas de cerveza y varias bebidas no alcohólicas fue afectada por una baja sensible en sus ventas. En el año 1952 colocó en el mercado zoneíta aproximadamente 1.500.000 litros de cerveza. En 1964 las ventas de la "Cerveza Nacional" a la Zona del Canal no superó el medio millón de litros. (11) Aún cuando la Cervecería no se vio seriamente afectada por la baja en sus ventas a ese mercado, el conjunto de empresas que se vieron desfavorecidas por esta política "no escrita" si causaron una significativa baja en el comercio exterior panameño.

El pronto reestablecimiento de relaciones normales con la Zona del Canal, y por ende los EE. UU., era fundamental para los sectores comerciales del país.

Como se puede apreciar en el Cuadro Nº 1 el sacrificio de ganado vacuno, en la ciudad de Panamá con destino a la Zona del Canal, cesó totalmente por los tres meses comprendidos entre enero y marzo de 1964.

El "Abattoir Nacional, S. A.", empresa de capital privado, paulatinamente ha ido aumentando nuevamente las ventas de carne a la Zona, sin acercarse aún al nivel de ventas de 1963.

Desde la segunda guerra mundial la venta de cerveza a la población acanotnada en la Zona del Canal ha declinado a un ritmo acelerado. Mientras que en 1950 la Zona del Canal consumía más de un millón doscientos mil litros de cerveza panameña, en 1963 apenas superó los 400 mil litros.

El cuadro Nº 2 muestra como no fueron los incidentes de enero de 1964 los que afectaron la venta de cerveza nacional a la Zona. Los 390 mil litros de cerveza vendidos en la Zona corresponden a un ritmo decreciente de consumo que cada año se pronuncia más.

En 1950 el consumo de cerveza panameña en la Zona representaba el 12,4% de la venta total en la República. En 1964 el porcentaje ha disminuido al 1,6%.

(10) Entrevista a un ciudadano norteamericano residente en la Zona del Canal. Sus opiniones resumen un concepto generalizado aún cuando hay numerosas zoneítas que no sostienen la misma posición N. de A.

(11) Oficina de Relaciones Públicas de la Cervecería Nacional, comercio exterior panameño.

CUADRO N° 1

**SACRIFICIO DE GANADO VACUNO, EN LA CIUDAD DE PANAMA
CON DESTINO A LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA POR MES.
AÑOS 1963, 1964, Y PRIMER SEMESTRE DE 1965.**

Mes	1965 (1)	1964	1963
TOTAL	1,513	1,716	4,202
Enero	229	46	414
Febrero	268	0	333
Marzo	319	0	327
Abril	232	175	321
Mayo	214	153	358
Junio	251	210	312
Julio	—	168	303
Agosto	—	173	386
Septiembre	—	215	335
Octubre	—	166	394
Noviembre	—	182	345
Diciembre	—	228	374

(1) Primer Semestre. Cifras Preliminares.

Fuentes— Contraloría General de la República, Dirección de Estadísticas y Censo.

CUADRO N° 2

VENTA DE CERVEZA EN LA REPUBLICA: DE 1950 A 1963

AÑO	(litros) TOTAL	ZONA DEL CANAL
1964	—	390.134*
1963	26.615.827	420.368
1962	23.949.864	674.276
1961	22.823.314	816.888
1960	20.270.358	789.188
1958	18.080.406	740.343
1956	15.143.389	738.467
1954	15.362.920	1.166.500
1952	14.674.091	1.460.874
1950	10.373.087	1.285.849

Fuente— Administración General de Rentas Internas, Dirección de Impuestos de Licores, M. de Hacienda y Tesoro.

*Cifra de la Oficina de Censos Económicos, Contraloría General.

CUADRO Nº 3

CONSUMO DE GAS EN LA ZONA DEL CANAL (PACIFICO Y ATLANTICO): DE 1950 A 1964.

(en miles de pies cúbicos)

AÑO	PACIFICO	ATLANTICO
1964	37.594	8.769*
1962	37.543	8.715
1960	41.038	9.232
1958	70.037	8.910
1956	116.735	53.856
1954	142.922	74.343
1952	186.038	90.792
1950	224.376	75.010

Fuente: Censos económicos, Contraloría General.

*Cifra preliminar.

f.— Gas

La producción de gas y su distribución en las ciudades terminales recae en manos de una sólo compañía (norteamericana). Sus ventas a la Zona del Canal en el año 1950 representaban el 43% del total nacional. En 1963 yo estas se habían reducido a un insignificante 5,9%. Las bases norteamericanas aún consumen gas, sin embargo han ido sustituyendo paulatinamente el gas producido en Panamá. (Vea el Cuadro Nº 3).

g.— Productos Agrícolas

Panamá, productor de frutas tropicales por excelencia, no ha logrado colocar sus productos en la Zona del Canal. La venta de productos agrícolas en la Zona para el año 1964 sólo alcanzó a B/.17.826, como demuestra el cuadro Nº 4. Con una capacidad de exportación muy superior, Panamá se ha encontrado con una indiferencia por parte de las autoridades de la Zona del Canal. La preferencia de frutas, vegetales y legumbres enlatadas sobre la fruta fresca perjudica a numerosos pequeños productores. Además, las industrias existentes que envasan frutas, etc., recibirían un importante impulso si la Zona del Canal estableciera como política la compra de productos agrícolas en el país.

CUADRO Nº 4

VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS A LA ZONA DEL CANAL DE PANAMA: AÑO 1964

Producto	Total (Libras)	Valor (En Balboas)
TOTAL	118.911	17.826.12
Tomate	69.350	12.821.00
Melón	27.132	3.255.84
Piña	12.095	604.75
Naranja Injertada	4.850	349.91
Pimiento	3.759	676.62
Pepino	821	66.48
Sondía	500	20.00
Camote	394	31.32

Fuente: Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias.
Departamento de Economía Agrícola.

3.— La Soberanía

Ante esa realidad se enfrentan los negociadores de Panamá cuando plantean los puntos panameños en la mesa de conferencias en Washington. El interés del sector que tiene el poder económico en sus manos quiere afianzarse un mercado seguro. Los consumidores tendrían que ser un pequeño contingente de civiles norteamericanos y miembros de las tres fuerzas armadas de los EE. UU. establecidos en la Zona.

Los panameños en todas las esferas y de todas las clases han declarado su inconformidad con la subsistencia de bases militares en territorio nacional. Sin bases no existirían fuerzas armadas, y sin fuerzas armadas Panamá perdería un mercado seguro que pasa los diez mil soldados y miles de panameños que sirven como empleados en las bases se encontrarían cesantes.

Actualmente los negociadores (el co-Presidente de la Misión Negociadora es Roberto R. Alemán, Presidente de la Cervecería Nacional, S. A.), se encuentran discutiendo las bases de un nuevo régimen que permita a Panamá colocar su producción en la Zona.

El retiro de las bases militares, la neutralización del Canal (que sería lo más lógico y práctico para mantener la paz en esta región del mundo)

y la enseñanza gradual del manejo del Canal a ciudadanos panameños no se encuentra en ninguna "declaración conjunta", "anuncio" o pronunciamiento oficial. (12)

Las negociaciones se han restringido a nuevos convenios comerciales. El problema de la soberanía ha sido utilizado por los sectores de alta banca, que están en el gobierno, para defender y aumentar sus intereses.

Porque se diga en un Tratado que Panamá es soberana en la Zona del Canal, no significa que lo sea. De igual manera no asegura la soberanía nacional en esa faja de territorio panameño el hecho que no se mencione la palabra soberanía en un nuevo tratado que obrogue el de 1903. (13)

Serán los panameños soberanos en la Zona, que comprende ocho kilómetros a cada lado del Canal, cuando estén preparados para asumir la responsabilidad de manejar y mantener el mecanismo de una vía interoceánica.

Serán soberanos, cuando el gobierno nacional, contando con el apoyo del pueblo, sea el que imponga las condiciones sobre cualquier potencia extranjera que se interese por la estratégica posición geográfica de Panamá.

Serán soberanos, cuando los grupos económicos que controlan la economía nacional comprendan que la potencialidad de Panamá no está en la presencia de los norteamericanos, sino más bien en el aprovechamiento de los recursos humanos, naturales y geográficos del país.

El Canal de Panamá, pero del estado panameño, seguiría dejando pasar a los barcos norteamericanos; y también a los de todas las nacionalidades. Una neutralidad real, y no ficticia, garantiza una verdadera paz y la seguridad del Canal de Panamá.

(12) "La declaración conjunta" en los EE. UU. fue llamada por el Presidente Johnson un "anuncio"

(13) Diógenes de la Rosa, contestando preguntas de los Honorables Diputados en la Asamblea Nacional, señaló que la palabra soberanía no aparecería en el nuevo Tratado, Octubre, 1965.

CAPITULO II

LA REPUBLICA EVOLUCIONA

I.— La Población

Desde la apertura oficial del Canal de Panamá, en 1914, a esta fecha han pasado poco más de 50 años. En ese corto período histórico la República ha vivido una transformación radical en todos los campos socio-económicos.

De una población de 350 mil habitantes en 1914, la cifra ha aumentado a aproximadamente un millón doscientos mil en 1964. En 1896 la población del Estado de Panamá alcanzaba 311 mil habitantes (1). El crecimiento vegetativo no fue alterado mayormente por la construcción del Canal. Sin embargo, si "afectó notablemente la distribución de la población dentro del ámbito geográfico, con las consiguientes repercusiones que eso implica para el futuro desenvolvimiento, tanto en el campo económico como demográfico." (2)

Corrientes importantes de migraciones internas iniciaron un proceso que aún no ha disminuido. Emigraciones masivas de las provincias centrales, tradicionalmente agrícolas y pobres, e incluso de Darién, Bocas del Toro y de la rica provincia de Chiriqui hacia la capital, en especial, y a Colón, hicieron a estas dos ciudades crecer rápidamente. La nueva población fue asimilada en un principio, las fuentes de trabajo abundaban.

La Zona del Canal, el nuevo comercio provocado por la vía inter-oceánica, también el carácter que ahora sustentaba la ciudad de Panamá como capital de la República y el haber recuperado su importante puesto de puerto internacional, fue un llamado a las familias campesinas y pequeños comerciantes del interior para aventurarse a la nueva vida.

De una población de 77 mil habitantes en 1930, en 1964 la población de la capital pasaba los 273 mil habitantes. Mientras que la ciudad de Colón crecía a un ritmo casi idéntico, en el mismo período*

(1) Carmen Miró, *Apuntes para una política demográfica del Estado Panameño*, s.n. pie de imprenta, 1964. Cita a Ernesto Castillero Reyes.

(2) Carmen Miró: ob. cit. Página 8.

*Colón es una ciudad encerrada que no puede crecer geográficamente ya que sus fronteras limitan con la Zona del Canal por sus cuatro costados.

En el cuadro N° 1 puede observarse el crecimiento por décadas de las principales urbes de la República y de las nueve provincias.

CUADRO N° 1
POBLACION DE LAS PRINCIPALES URBS Y DE LAS PROVINCIAS
DE PANAMA: CENSO DE 1930, 1940, 1950 y 1960. (3)

Urbe	1960	1950	1940	1930
Panama	273.440	164.086	121.377	77.549
Colón	59.598	52.204	44.393	29.765
David (Ch)	22.924	14.847	9.222	5.041
Chitré (He)	9.120	7.398	4.790	4.095

Provincia	1960	1950	1940	1870*
Bocas del Toro	32.600	22.392	16.523	5.250
Coclé	93.156	73.103	55.737	31.888
Colón	105.416	90.144	78.119	17.345
Chiriquí	188.350	138.136	111.206	32.440
Darién	19.715	14.660	14.930	7.421
Herrera	61.672	50.095	38.118	16.730
Los Santos	70.554	61.422	49.621	23.225
Veraguas	131.685	106.998	84.994	37.210
Panamá	372.393	248.335	173.328	39.610
Total	1.075.541	805.285	622.576	211.119

En el periodo 1870-1940 la población nacional casi es triplicada. Sólo cuatro provincias mantienen o superan este ritmo de crecimiento. Las provincias de Panamá y Colón atraviesan una época de expansión asombrosa gracias a la construcción del Canal. Chiriquí mantiene el ritmo de crecimiento de la República aprovechando sus ricos recursos agrícolas y ganaderos. También atrae la mano de obra la "United Fruit Co.", que establece una subsidiaria, la Chiriquí Land Co. Esta última tiene sus extensiones hasta la provincia de Bocas del Toro.

La población de la ciudad de Panamá, una vez completada la obra canalera, sigue creciendo a una velocidad muy superior al resto de la República. El motivo se debe a la tendencia urbanística moderna. Las grandes migraciones campo-ciudad se manifiestan en Panamá muy tem-

*Cifras del cuadro N° 1, Apuntes para una política demográfica del Estado Panameño, Carmen Miró.

(3) Panamá en cifras, 1964, Dirección de Estadísticas y Censos, págs. 16 y 18.

prano, la construcción del canal provoca una avalancha. Ya en 1932 la ciudad de Panamá se ve saturada de población. La gran crisis económica que azota al mundo se refleja en Panamá y por primera vez surgen en la ciudad de Panamá las comunidades de emergencia, conocidas comúnmente como "barriadas brujas". (4)

Una vez pasados los efectos de la depresión económica el comercio sigue floreciendo. Antes de 1930 aún se basaba pesadamente sobre las necesidades del Canal. A fines de esa década la población de la ciudad de Panamá, su número y poder de compra, podía soportar los incipientes industrias y los comercios ya bien establecidos.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Panamá atraviesa un nuevo capítulo histórico similar a ese de la construcción de la vía interoceánica. El esfuerzo militar desarrollado por los EE. UU. sirvió de trampolín a Panamá para emprender el boom económico más grande de su historia. La población de la Zona del Canal, compuesta en gran parte por personal militar fluctuó durante la conflagración cerca de los cien mil habitantes.

Nuevos comercios se establecieron, la pequeña industria, especialmente la alimenticia, tomó características permanentes y seguras, mientras que las grandes fortunas panameñas se fortalecieron.

2.— Desarrollo Económico

Durante la Guerra inició sus actividades "Cemento Panamá, S. A." la "Cía. de Productos de Arcilla", la "Cía Panameña de Alimentos Lácteos" (Nestlé), el comerciante "Geo. F. Novey, S. A.", "Cía. Internacional de Ventas, S. A." (lechería), los comerciantes "Lindo y Maduro, S. A.", "Mercurio, S. A.", "Servicio de Lewis, S. A.", "Ventre y García, S. A.", "Tabacalera Istmeña, S.A.", la casa comercial e industrial de Colón. "Tagarápolis, S. A."; la "Cía Panameña de Aviación" (COPA); los comerciantes al por mayor "Motta y Cía. Ltda."; la compañía comercial, constructora e industrial "Cía. L. Martinz, S. A."; "Penco, S. A." y numerosos servicios de tipo informativo como son radios y revistas que desaparecieron posteriormente.

Después de un receso económico causado por el armisticio firmado con el Japón, que puso fin a la Guerra Mundial, un proceso de industrialización se fue formando.

Políticamente, los primeros años de la postguerra, Panamá pasó por el período más inestable de su historia. En los ocho años que siguieron a la guerra ocuparon el Palacio Ejecutivo siete presidentes. Diferentes tendencias dividieron a a las fuerzas económicas dominantes.

(4) S. Gutiérrez: *Problema de las barriadas brujas en Panamá*, IVU, 1965.

No fue hasta que el "régimen fuerte" de José Antonio Remón (1952-55), que puso en línea las diferentes facciones políticas y modificó las relaciones económicas internas y con los Estados Unidos, que Panamá volvió a su, ya tradicional, sistema de "libre competencia" sin disturbios políticos.

Una última tentativa de llevar al país al caos surgió al desaparecer de la escena nacional el Coronel Remón, víctima de un complot sangriento. Inmediatamente después de su asesinato, el 2 de Enero de 1955, sus más cercanos colaboradores purgaron al Primer Vicepresidente José Guizado, entregando la Presidencia de la República a Ricardo Arias Espinosa.

Su muerte nunca se esclareció. Se acusó a Guizado de ser el autor intelectual y al abogado Rubén Miró de hacer los disparos. Prevalció la oscuridad, las verdaderas fuerzas responsables lograron cubrir el asunto con un velo impenetrable.

e.— Los Gobiernos Indiferentes

En las elecciones de 1956 la Coalición Patriótica Nacional (remonista) y su candidato Ernesto de la Guardia, Jr., triunfaron sobre los liberales. De la Guardia había desempeñado la Gerencia General de la "Cervecería Nacional" por varios años (y era primo del finado Coronel Remón).

De la Guardia, aún presidiendo un gobierno muy impopular, resistió hasta el final, dejando al país una economía más estable.

De la Guardia cansado y con deseos de encauzar definitivamente al país, presidió las elecciones más honestas desde la aparición de la República. Fue electo por una mayoría significativa el candidato liberal, Roberto F. Chiari, miembro de la familia más poderosa del país, primo hermano de José A. Remón e hijo del exPresidente Rodolfo E. Chiari. Derrotó a Ricardo Arias Espinoza, líder de la Coalición Patriótica y miembro de otra familia "oligarca" de la sociedad panameña. Otro gobierno impopular, sus realizaciones se dirigían hacia el enriquecimiento de una clase sustentadora del poder económico. Los incidentes de Enero y su posición vertical frente a los EE. UU. salvaron su administración y pudo entregar su mandato a Marco A. Robles bajo una aureola de prestigio.

Robles, primo hermano de Chiari, Ministro de Gobierno y Justicia en el Gabinete de éste, llegó a la Presidencia como producto de una encarnizada lucha interna del Partido Liberal. Su candidatura no era postulada por ningún grupo destacado dentro del liberalismo hasta que los candidatos "grandes" no pudieron alcanzar un acuerdo y las miradas se volvieron a él.

Con la aparición de Arnulfo Arias (ninguna relación con Arias Espinoza) como candidato del Partido Panameñista, movimiento de tipo popular, los partidos tradicionales se aliaron férreamente para emprender la lucha

contra "el hombre." ** La Coalición, que prácticamente desapareció, los Republicanos y otras pequeñas agrupaciones levantaron la candidatura de Robles. Max del Valle y Raúl Arango, respectivamente, completaron la nómina como vicepresidentes.

b.— La Reforma Va

La presidencia de Robles adoptó el lema: "La Reforma Va." Su administración ha emprendido tres reformas importantes desde su iniciación en Octubre de 1964. Las negociaciones para el nuevo tratado sobre el Canal, orientadas por el Canciller Fernando Eleta Almarán. La Reforma Agraria, originalmente en manos del Ing. Porfirio Gómez, y hoy dirigida por el Ing. Guillermo Villegas. Y, quizás la más importante, la Reforma Tributaria.

La primera sanción impuesto por las autoridades panameñas por evasión de impuestos ocurrió en el año 1962. (6) La política tributaria siempre fue débil y sin dirección. Los sectores progresistas internos, de igual manera que ciertas presiones desde el exterior crearon las bases para una revolución dentro del sistema de recaudaciones. (7) La Ley 9ª del 28 de Diciembre, la Reforma Tributaria, introdujo nuevas y más estrictas reglamentaciones.

En su mensaje Presidencial el 22 de Octubre de 1964, ante la Asamblea Nacional, el Presidente Robles especificó que "los proyectos (de la Reforma Tributaria) afectan el impuesto sobre la renta, el de inmuebles, el de asignaciones hereditarias y donaciones, el de timbres, el pasaje al exterior, el de uso del aeropuerto, el de patentes, y el de importación." (8)

En el mismo mensaje el Primer Mandatario declaró que la "Reforma Tributaria no sólo busca el aumento de las recaudaciones fiscales sino que trata de lograr una verdadera justicia tributaria". La comisión legislativa que estudió el proyecto de ley fue asesorado por el Ministro de Hacienda, David Samudio, y los expertos Rodrigo Núñez y Menalco Solís. "También escuchó durante varios días a elementos representativos del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP), tales como los señores Luis Martínez, Roberto Eisenmann, Federico Marichal Boyd, Héctor Marciacq, Joaquín Vallarino, etc., quienes libremente expusieron sus ideas en relación con el proyecto." (9).

c.— El CONEP

El CONEP representa el sector económico más poderoso de Panamá. A él están asociados los comerciantes, industriales y agricultores más im-

**El Hombre: forma popular de llamar respetuosamente a Arias.

(6) Estudio Fiscal de Panamá, BID-OEA, Washington, 1964, Pág. 7.

(7) La Reforma Tributaria, Min. de Hacienda y Tesoro, 1965, p. I. y II.

(8) La Reforma Tributaria, Ministerio de Hacienda y Tesoro. Repertorio Jurídico, Editores — 1965 p. I y II

(9) Idem, Pág. IV.

portantes del país. En muchos círculos se le señala como el verdadero poder detrás del gobierno y que sus decisiones son las que acatan las autoridades nacionales.

Mientras se debatía el proyecto de reforma tributaria y posteriormente cuando se trató de poner en marcha, se dio a conocer como crítico de las nuevas disposiciones de la Reforma.

El primer Director del Departamento de Ingresos, nombrado una vez aprobada la Ley 9ª, fue el Dr. Rodrigo Núñez. Casi de inmediato Núñez inició una cruenta polémica, que finalmente terminó en una lucha abierta, con la directiva del CONEP que obstaculizaba la puesta en práctica de la Reforma. Su salida era inminente; así lo quería el CONEP y utilizó todos sus recursos, presionando hasta al mismo Presidente de la República, para lograr su fin.

Núñez apenas cumplió los dos meses en su puesto cuando fue obligado a dimitir. Proyectó una política estricta de controles sobre el terreno. Sus auditores amanecían en los depósitos y oficinas de las empresas más grandes del país. Desencadenó una actividad tan inusitada que ya no podía seguir siendo ignorada, como se venía haciendo por muchos años, la oficina de Ingresos.

El sucesor de Núñez tuvo más suerte. El Lic. Félix Armando Quirós estuvo a la cabeza del Departamento de Ingresos por tres meses. Su mano fuerte, con todos por igual, le acarreó serios problemas con los directores. Pocos días antes de su renuncia oficial, Quirós afirmó que era imposible seguir trabajando si las personas (CONEP) que tenían que cooperar con más ahínco al desarrollo feliz de la Reforma Tributaria hacían todo lo posible para destruirla. "Me han atado las manos y no es mi deseo servir a un pequeño grupo en perjuicio de la nación." (10).

Con la renuncia de Quiroz fue nombrado al delicado puesto de Director del Departamento de Ingresos el Dr. Menalco Solís. Los roces entre esa oficina y el CONEP han disminuido en tal forma que ya prácticamente no existen.

El Consejo Nacional de la Empresa Privada agrupa en su seno la mayoría de las cámaras comerciales, industriales, agrícolas y algunas profesionales (Cámara de Ingenieros y Arquitectos) del país.

Por ser sus miembros los más afectados directamente por la ley de Reforma Tributaria, tomó especial interés en su desarrollo como proyecto y su posterior puesta en función.

Aún cuando, la nueva ley disponía de gravaciones proporcionalmente más altas que la antigua (véase cuadro N° 2) en lo que se relaciona a las personas jurídicas, la verdadera preocupación de los grandes empresarios era la política "intervencionista" adoptada por el Estado.

(10) Entrevista a Félix Armando Quiroz

CUADRO Nº 2

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS JURIDICAS

Si la renta gravable es:	el impuesto será de:
Hasta 5.000 balboas	5%
De más de 5.000 hasta 15.000	B/.250 más 10% sobre el excedente de 5.000
De más de 15.000 hasta 30.000	B/.1.250 más 15% sobre el excedente de 15.000
De más de 30.000 hasta 80.000	B/.3.500 más 25% sobre el excedente de 30.000
De más de 80.000 hasta 200.000	B/.16.000 más 35% sobre el excedente de 80.000
De más de 200.000 hasta 500.000 ..	B/.58.000 más 42% sobre el excedente de 200.000
De más de 500.000	B/.184.000 más 45% sobre el excedente de 500.000.

c.— La Intervención

El cuadro Nº 2 corresponde a las tarifas sobre las rentas gravables a las personas jurídicas dictadas por la Ley 9ª del año 1964, Artículo 699. (11)

“Las declaraciones de las rentas serán preparadas por un Contador Público Autorizado en cualquiera de los casos siguientes:” —señala el artículo 712 de la nueva ley —.

“a) Cuando se trate de contribuyentes que se dediquen a actividades de cualquier índole cuyo capital sea mayor de cien mil balboas;

“b) Cuando se trate de contribuyentes que tengan un volumen anual de ventas mayor de cincuenta mil balboas.” (12)

Los empresarios se encontraron por primera vez con inspectores genuinos dentro de sus propios negocios. Desde la implantación de este artículo han tenido que separarse del cargo de Director de Rentas Internas dos distinguidos economistas panameños.

Las dos renunciaciones fueron prácticamente a brazo torcido. El Dr. Núñez se negaba a renunciar, pensando que tenía el respaldo tanto del Presidente de la República como el del pueblo panameño. Pasaron varios días en que el CONEP insistía en la separación del Dr. Núñez de la Dirección de Rentas Internas. El Presidente Robles ante esta situación buscó la mejor salida sin menoscabar el prestigio de su Gobierno.

(11) La Reforma Tributaria, ob cit. Pág. 6.

(12) Estudio fiscal de Panamá, BID-OEA, Washington, 1964, Pág. 17.

El CONEP no se demoró en encontrar "el hoyo" que buscaba el Presidente. Descubrieron que Núñez había descuidado algunos formularios personales para ingresar su automóvil cuando llegó al país para hacerse cargo del explosivo puesto. Cuando le hicieron saber el hallazgo, Núñez, personalmente, se dirigió al Palacio de las Garzas (palacio presidencial) y presentó su renuncia indeclinable. El ex-Viceministro de Agricultura, Comercio e Industrias, (MACI), Félix Armando Quirós, comprendió cual era su posición y se retiró antes que estallaran más petardos.

Conocida la renuncia de Quirós la prensa tituló con gran despliegue: "El CONEP 2, Gobierno 0".

La reglamentación más estricta, en especial en lo que se refiere a las multas y su imposición más práctica, permite un mayor control sobre las irregularidades cometidas por los tributarios.

En el estudio realizado por una comisión especial, integrada por expertos del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Organización de Estados Americanos, además de funcionarios del Ministerio de Hacienda y Tesoro, se comprobó que existían grandes empresas no investigadas en los últimos 20 años. (13)

Los autores del estudio, en su mayoría norteamericanos y funcionarios probados de Panamá, recomendaron la eliminación de las exoneraciones concedidas por el gobierno a casi cualquier empresario que lo pidiese.

En Panamá, según los investigadores, ya era conocido popularmente el "Club de los Exonerados". Su número de miembros crecía tanto que no se consideraba un privilegio pertenecer a él. Sin embargo, nadie dejaba pasar la oportunidad de ingresar, sus dividendos eran, y son todavía, de gran valor. Aproximadamente B/.4,900.000 pierde el fisco anualmente por concepto de exoneraciones. La cifra representa el 13% de todos los ingresos fiscales. (14)

3.— El Club de los Exonerados

En la actualidad hay 173 empresas que tienen celebrados contratos con la Nación basados en la Ley 25, del 7 de Febrero de 1957. (15) La Ley Nº 25, sobre fomento de la producción señala en su primer artículo que está "encaminada a regular, estimular, promover, ayudar, proteger, mantener y asegurar las actividades económicas de los particulares..."

Otras 78 empresas han firmado contratos similares con el Estado basados en la Ley 12, del 10 de Mayo de 1950. En 1917 el gobierno firmó su primer contrato con una empresa privada. La "Cia. Panameña

(13) Estudio Fiscal de Panamá, ob. cit. Pág. 56.

(14) La Reforma Tributaria, Ob. cita. Pág. 162 164 y 220.

(15) Ministerio de Hacienda y Tesoro, Septiembre de 1965.

de Fuerza y Luz", de capital norteamericano, recibió el monopolio de los servicios eléctricos para la ciudad de Panamá y Colón. Desde esa fecha el Estado ha celebrado 52 contratos más, basados en leyes especiales.

Gozando de exoneraciones y otros privilegios, concedidos por diferentes leyes, hay 404 empresas. Por cada empresa con exoneración, el fisco es privado de una entrada promedio de B/.10.000.

La Ley de Fomento Nº 25 entiende por ayuda y protección económica, "las exenciones de impuestos nacionales, con especialidad el de Importación; el aumento o reducción de los aranceles aduanales y consulares, las medidas que en cualquier forma pueden significar la concesión de subsidios o estimarse como práctica estimulante del comercio interior o iniciativas del comercio exterior, la asistencia o ayuda técnica." (16)

En todo el país sólo hay 65 personas, jurídicas o naturales, nacionales, que contribuyen al Fisco un impuesto superior a los B/.2.000. En total durante el año 1964, las 65 empresas con rentas gravables más altas pagaron B/.2.586.988 en impuestos. Sus entradas declaradas alcanzaron, en conjunto, B/.12.228.779. (17)

"A pesar de lo bajo de las tasas, hay pruebas de una evasión muy generalizada. El apoyo mínimo que se presta al personal que administra el impuesto se puede calificar por el hecho de que hasta 1962 el Ministerio de Hacienda y Tesoro jamás había impuesto una sanción por evasión de impuestos con negligencia o fraude. (18)

Las 20 empresas extranjeras, sucursales o subsidiarias, con rentas gravables más altas declararon un total de B/.8.300.213. En concepto de impuestos tributaron al Fisco B/.2.649.005. Las dos más grandes; "Compañía Panameña de Fuerza y Luz, S. A." y "Chiriquí Land Co."; por concepto de impuesto a la renta tributaron sobre los dos millones de balboas. Es decir casi el 75% del total de todas las empresas extranjeras en el país. Y un poco menos del 50% del total de los impuestos pagados por concepto de rentas, fueron personas jurídicas o naturales.

Ambas compañías tienen con el gobierno contratos especiales que les concede exoneraciones en una serie de regiones. En la importación de materiales, en el uso de tierras, etc.

La Cía. de Fuerza y Luz aún mantiene con el gobierno el contrato que celebró en el año 1917, hace casi 50 años. La Chiriquí Land Co., goza de dos contratos firmados en 1950 y 1954, respectivamente. (20).

-
- (16) Ley 25, del 7 de Febrero de 1957. Sobre fomento de la producción, Art. 2.
(17) "Renta obtenida e impuesto pagado por las grandes empresas nacionales y extranjeras: Año 1964". Dirección de Rentas Intern.
(18) Estudio Fisco de Panamá. Programa Conjunto de Tributación BID-OEA, Primera edición 1964, México.
(20) Empresas que tienen celebrados contratos con la Nación basados en leyes especiales, Ministerio de Hacienda y Tesoro.

LOS CIEN PRIMEROS CONTRIBUYENTES NACIONALES.

AÑO 1964.

Nº	NOMBRE	PRESIDENTE
1.—	Peicher (Zona Libre), S. A.	Mordco Peicher
2.—	Cervecería Nacional, S. A.	Roberto R. Alemán
3.—	Distribuidora Comercial, S. A.	Roberto R. Alemán
4.—	Cemento Panamá, S. A.	Agusto S. Boyd Jr.
5.—	Azucarera La Estrella, S. A.	Rodolfo Chiari
6.—	Azucarera Nacional, S. A.	Max Delvalle
7.—	Cardoze y Lindo, S. A.	David J. Cardoze
8.—	Motta Internacional, S. A.	Arturo D. Motta
9.—	Cía. Productos de Arcilla, S. A.	Louis Martinz
10.—	Cervecería del Barú, S. A.	Eduardo González J.
11.—	Cía. Panameña de Alimentos, S. A.	Robert Eindinguer
12.—	Industria Panamá-Boston, S. A.	J. J. Vallarino, Jr.
13.—	Industrias Lácteas, S. A.	Ricardo Chiari
14.—	Geo. F. Novey, S. A.	George F. Novey, Jr.
15.—	Cía Inversionista Panameña, S. A.	Roberto Eisenman
16.—	The Panamá Coca-Cola Bottling Co.	Harry Strunz
17.—	Envases Nacionales, S. A.	Robert Eindinguer
18.—	Terminales Panamá, S. A.	Alberto Motta
19.—	Tagarópulos, S. A.	Alejo Psychoyos
20.—	Cía Panameña de Aceites, S. A.	Jorge M. Boyd
21.—	La Biskaina, S. A.	Balbino Vásquez C.
22.—	Cía. General de Seguros, S. A.	John E. Westman
23.—	Corolus, S. A.	Leopoldo Arosemena
24.—	Cía Istmeña de Seguros	Carlos Icoza Arosemena
25.—	Cía. Internacional de Ventas, S. A.	(Subsidiaria)
26.—	Icoza, González-Ruiz y Alemán	(Firma de abogados)
27.—	Panamá Auto	Stanton Jay Long
28.—	Productos Superiores, S. A.	Martin Berger
29.—	Agencias Feduro, S. A.	Félix Maduro
30.—	Tomás Gabriel Duque	(Persona Natural)
31.—	Vicente Lara Fagua	(Persona Natural)
32.—	Lindo y Maduro, S. A.	Ralph J. Lindo
33.—	Mercurio, S. A.	Henry Summerfreund
34.—	Cía. Panameña de Finanzas	Agusto S. Boyd, Jr.

Nº	NOMBRE	PRESIDENTE
35.—	Félix B. Maduro, S. A.	Roger Moduro
36.—	Finanzas, S. A.	Roberto Eisenman
37.—	Modas Aldens, S. A.	Ramón Homsany
39.—	Peicher, Kardonki y Hnos. S. A.	(Persona Natural)
39.—	Peicher, Kardonsky y Hnos. S. A.	Mordco Peicher
40.—	Unicar, S. A.	Roberto Heurtematte
41.—	Dabah y Cía., S. A.	Salen Dabah
42.—	Vinícola Licorera, S. A.	Guillermo Tribaldos, Jr.
43.—	Cía. Ganadera de Coclé, S. A.	Rodolfo Chiari
44.—	Cía. Panameña de Seguros, S. A.	Eugene McGrath
45.—	Teatro Central, S. A.	Gustavo Trius
46.—	Financiera Istmeña, S. A.	Antonio de Roux
47.—	Cía. de Servicios Eléctricos, S. A.	Paul W. Baumgardner
48.—	L. Rodríguez y Cía., S. A.	Faustino Rodríguez
49.—	Urbanización Moderna, S. A.	Carlos A. Arias
50.—	Almacén Zig-Zag, S. A.	Ramón Homsany
51.—	Scadron Optical, S. A.	Carlos Reyna
52.—	Geneva, S. A.	Alfonso Ballerd
53.—	Rennert, Fallenbaum & Schwarz
54.—	Coprinja, S. A.
55.—	Pescamar, S. A.	Carl A. Jansen
56.—	Empresas Panameñas, S. A.	John B. Wright
57.—	Vial Hnos., S. A.	Arturo J. Vial
58.—	Galindo y Cía., S. A.	Juan Galindo Vallarino
59.—	Corporación Industrial, S. A.	Max Delvalle
60.—	Enrique Tawachi	(Personal Natural)
61.—	Los Andes, S. A.	José A. Ruiz
62.—	Servicio de Lewis, S. A.	Hela Salomón
63.—	Envases Industriales, S. A.	Gabriel Lewis Galindo
64.—	Ventre y García, Ltda.	J. J. García
65.—	Cía. Importadora y Vendedora de Autos, S. A.

Fuente = Ministerio de Hacienda y Tesoro Registro, Registro de la Propiedad, Panamá, R. P.

Se puede observar que la lista de "los cien primeros contribuyentes" sólo tiene 65 empresas o personas. Esta lista es la primera de su tipo que se hace en la República de Panamá. Por falta de más información fue imposible completarla. El Ministerio de Hacienda y Tesoro espera para el año próximo tener una lista completa.

También hay muchas empresas, nueve para ser exacto, en la lista que no son propiamente nacionales. Sus capitales provienen del extranjero, pero sus dueños se encuentran en la República.

La siguiente es la lista de las subsidiarias o sucursales de empresas internacionales que se han establecido en Panamá.

MAYORES CONTRIBUYENTES EXTRANJEROS: 1964*

- 1.—Cía. Panameña de Fuerza y Luz.
- 2.—Chiriquí Land Co. (United Fruit Co.)
- 3.—Pfizer Corp.
- 4.—Winthrop Products Inc.
- 5.—Norwich Phamocal Co.
- 6.—The Chase Manhattan Bank
- 7.—Esso Standard Oil Co. Ltda
- 8.—Tropical Radio Telegraph Co.
- 9.—Parke, Davis Inter American Corp. Ltd
- 10.—IBM de Panamá.
- 11.—Swift and Co.
- 12.—Gulf Petroleum. S. A.
- 13.—Goodyear de Panamá.
- 14.—Caterpillar American Co.
- 15.—Singer Sewing Machine Co.
- 16.—Oman Farnsworth Wright
- 17.—Hoteles Interamericanos, S. A.
- 18.—Warner Lambert, Inc.
- 19.—The Coca-Cola Export Corp.

Fuente.— Ministerio de Hacienda y Tesoro.

"Para que una persona jurídica, dice la ley en referencia, sea considerada como nacional será preciso que el porcentaje de las acciones del capital social aportado por nacionales con derecho a voto para cada establecimiento que funcionen sea el siguiente:

*La Ley Nº 24 de 1941 reglamentó el ejercicio del comercio, la explotación de la industria y la práctica de las profesiones, distinguiendo entre el nacional y el extranjero.

De un capital social que no exceda de:

B/. 2.000	100%
B/. 5.000	90%
B/.10.000	80%
B/.20.000	75%
B/.30.000	60%
B/.50.000	51% (19)

(19) Jaén, Alexis R. Nacionalidad de las Personas Jurídicas, Tesis de la Facultad de Derecho, Universidad de Panamá, Pág. 317.

CUADRO Nº 4
RENTA OBTENIDA E IMPUESTO PAGADO POR LAS GRANDES EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS:
AÑO 1964.

Nº de Empresas	Venta	Impuesto	Sub-Total		Porcentaje
			Renta	Impuesto	
EMPRESAS NACIONALES					
TOTAL....	12 228 779 24	2 586 988 20	12 228 779 24	2 586 988 20	100 00 100 00
1 a 6	5 772 852 08	1 218 686 66			
7 a 10	1 288 964 23	269 395 31	7 061 816 31	1 488 081 82	57 75 57 52
11 a 16	1 417 125 57	182 900 40			
17 a 20	700 243 11	172 268 20	2 117 368 68	567 003 18	17 31 21 92
21 a 26	804 051 77	394 134 98			
27 a 32	560 566 96	103 236 54	1 364 618 73	286 042 94	11 16 11 06
33 a 36	364 574 08	69 608 77			
37 a 42	439 746 47	71 975 90	804 320 55	141 584 67	6 58 5 47
43 a 48	337 064 90	49 557 35			
49 a 52	184 318 38	23 596 84	521 383 28	73 154 19	4 26 2 83
53 a 58	245 824 32	15 720 42			
59 a 65	113 447 37	15 400 98	359 271 69	31. 121 40	2 94 1.20
EMPRESAS EXTRANJERAS					
TOTAL....	8 300 213 39	2 649 005 92	8 300 213 38	2 649 005 92	100 00 100 00
1 a 6	6 270 169 93	2 085 626 22			
7 a 10	1 317 487 01	447 276 62	7 587 656 94	2 532 902 84	91 42 95 62
11 a 16	707 634 05	115 934 91			
17 a 20	4 922 40	168 17	712 556 45	116 103 08	8 58 4 38

Fuente : Ministerio de Hacienda y Tesoro.

CUADRO Nº 5

IMPORTACION TOTAL REGISTRADA Y LA TOTALMENTE EXONERADA PARA LAS INDUSTRIAS: AÑO 1964. (1)

(Valor e impuesto pagado en Balboas)

Tipo de Importación	Peso neto (kilos)	Valor (f.o.b.)	Impuesto pagado
TOTAL	2,440,785,358	168,045,610	16,272,295 (2)
Exonerada para industrias	111,910,000	25,424,951

a.— La Evasión Generalizada

Una de las conclusiones del estudio realizado por expertos de la OEA y del BID fue la necesidad de terminar con la "evasión generalizada" en Panamá. Sin embargo, las exoneraciones permiten a 404 empresas, e incluso personas naturales, evadir legalmente el pago de sus impuestos.

"...la experiencia histórica con los incentivos (exoneraciones) fiscales sugiere, que la falta de buen juicio y cautela, pueden resultar en una pérdida considerable de ingresos fiscales sin efectos positivos apreciables." (21). A principios de la década pasada Panamá celebró numerosos contratos, de "incentiva" por períodos de 25 años. Aún faltan 10 años, y ya han pasado 15, en la cual estas instituciones de lucro han sido favorecidas. Sólo en el año 1961, 24 empresas con contrato (incluyendo la Chiriquí Land Co.) fueron exoneradas del pago de B/.1.323.739 en concepto de impuestos al Fisco. Debido a las alzas en las tasas de impuesto producidas en 1962 y otra vez en 1964 las pérdidas serán mayores. Estas cifras expuestas no incluyen la totalidad de las empresas favorecidas con contratos gubernamentales. (22)

En Panamá hay una apreciable cantidad de empresas con un capital social que pasa el millón de balboas y cuya tributación al Estado es prácticamente nula. Su capacidad productiva supera la etapa inicial del "take-off" o despegue, sin embargo los largos contratos celebrados con el gobierno les permite usufructuar indebidamente de privilegios que son perjudiciales tanto para la Nación como para el desenvolvimiento de otras actividades necesarias para el desarrollo económico.

(1) Cifras Preliminares

(2) Se refiere al impuesto pagado de acuerdo con el Arancel de Importación. (Ley 25 del 23 de Septiembre de 1957).

Fuente: Contraloría General de la República.

(21) Estudio Fiscal de Panamá, obt. cita, Pág. 226.

(22) Estudio Fiscal de Panamá. Obt. cita, Pág. 220.

Durante el año fiscal 1963-64 fueron expedidas 1.199 patentes. Casi el 50% en la provincia de Panamá. Las provincias de Panamá y Chiriquí reunieron el 70% de todas las patentes solicitadas y aprobadas.

Patentes expedidas durante el año fiscal 1963-64 por Provincia

Panamá	514.....	43%
Chiriquí	316.....	27%
Colón	99.....	8%
Veraguas	99.....	8%
Herrera	62.....	5%
Coclé	43.....	3,5%
Los Santos	42.....	3,5%
Darién	12.....	1%
Bocas del Toro	12.....	1%

Total 1.199

(Datos de la Sección de Patentes. MACI).

Aún cuando en el mes de Enero de 1964 se produjeron los graves incidentes entre la población civil de Panamá y las tropas norteamericanas acantonadas en las bases militares de la Zona del Canal, ese mes superó a todos los anteriores en cuanto a la expedición de patentes. Fueron expedidas 117, mientras que al mes siguiente, Febrero, se aprobaron 128 patentes.

a.— Las Grandes Inversiones

En el período fiscal 64-65 se realizaron seis inversiones (registradas) que superaron los B/.250 mil. La más grande correspondió a la "Compañía de Servicios, S. A." con 750 mil balboas. Esta empresa está íntimamente ligada a la cadena de supermercados y afines de Balbino Vázquez Corredeira. En el mismo período dos industrias fueron creadas con un capital de 500 mil balboas cada una. "Aluminio de Panamá, S. A." de la familia Amado, ingenieros de profesión y políticos muy sagaces. La otra, "Piedra Caliza, S. A.", una industria minera, fue establecida a través de una asociación entre la poderosa firma social de George Novey, Jr., y los Arias Calderón, los Hincapié, Héctor Marciacq y Vasco Adolfo Arosemena. Se fundó, sin duda, sobre una base sólida y segura.

Con un capital de 300 mil balboas Marcel Penso y algunos asociados iniciaron un negocio de "imprenta, construcción en general, etc.", con el nombre social "Productos Panameños".

Louis Martinz, hombre de altas finanzas, con 250 mil balboas inició la empresa "Productos de Concreto, S. A." Varios inversionistas extranjeros han entrado de lleno a la fabricación de harina de pescado. Con un capital de 600 mil balboas fundaron "Alimentos Marinos, S. A."

Vázquez Corredora en el mismo año fiscal hizo otras dos grandes inversiones. "Industrias Baturro, S. A., con cien mil balboas, comenzó a producir salsas. Menos de un mes después invirtió otros cien mil en su agencia importadora "Baturro, S. A."

Sólo seis inversiones entre Julio de 1964 y Junio de 1965 representaron el 19,3% de todas las inversiones comerciales - de primera y segunda clase—, generales e industriales.

Las seis inversiones investigadas más arriba corresponden todas a inversiones de tipo industrial y comercial de primera clase. Las seis más grandes representaban el 57,7% de la totalidad de inversiones afectuadas en ese período.

De las seis inversiones realizadas y que han sido mencionadas, cuatro fueron hechas por personas que más adelante se verán con más detalles. Forman parte de la "minoría poderosa cuyas posiciones les permiten trascender los ambientes habituales de los hombres corrientes, ocupan posiciones desde los cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes.

"Gobiernan las grandes empresas, gobiernan la maquinaria del Estado y exigen sus prerrogativas, ocupan los puestos de mando de la estructura en los cuales están centrados los medios efectivos del poder y la riqueza, y la celebridad de que gozan". (2)

Otro es de una familia de clase media panameña que escala posiciones rápidamente. Ha amasado un capital respetable en base a una profesión y el uso inteligente de la política. La inversión restante corresponde a un grupo extranjero.

2.— La Lucha por el Poder

En la antigüedad y en los tiempos feudales la persona o grupo de personas más poderosas se median por la capacidad que tenían para mantener el ejército más grande. Con sus tropas atacaban; conquistando tierras, ciudades y grandes riquezas. En tiempos de paz sufrían sus derrotas más decisivas. Los guerreros eran profesionales, necesitaban ser alimentados, alojados, vestidos y entretenidos. Era difícil para un "señor" mantener la paz. Si no conquistaba, sus soldados quedaban descontentos; si dejaba de contar con sus ejércitos era atacado por sus enemigos.

En los tiempos modernos aún mantienen sus ejércitos, sin embargo, ya ha perdido su carácter de profesional y han adquirido definiciones nacionales.

Pero esos ejércitos se han convertido en elementos secundarios en la lucha moderna por el poder. Las invasiones a otros países se desarrollan lentamente, grandes o pequeñas inversiones en los campos más propicios

(2) C. W. Mills: *La élite del poder*, Fondo de cultura económica, 1957, Pág. 12.

de desarrollo. Una nación se ve prácticamente ahogado por capitales extranjeros (excedentes que generan trabajo, comercio, obras públicas) que ya no encuentran donde colocar en su propio país de origen.

También la lucha por el poder se desarrolla dentro de las fronteras nacionales. Buscan la dominación de las posiciones claves. Algunos alcanzan sus metas a través de la política, otros aliándose con los intereses extranjeros y unos pocos abriendo fronteras.

En Panamá la gran concentración del poder económico se dio al combinarse estos tres factores. Escalaron, tomando y aprovechando las oportunidades que surgían.

Aún cuando la descripción que hace C. Wright Mills, sociólogo norteamericano desaparecido, corresponde a un análisis de la sociedad norteamericana, puede ser igualmente usada para cualquiera pequeña comunidad de características contemporánea y de libre empresa.

a.— La Elite

Wright Mills dice que "en todas las poblaciones y ciudades pequeñas hay un grupo de familias que están por encima de las clases medias y dominan a las masas de obreros y empleados asalariados. Los individuos de esas familias poseen más que los otros de todo lo que puede poseerse localmente, son la clave de las decisiones locales; sus nombres y sus caras aparecen con frecuencia en la prensa local; en realidad son los dueños del periódico, así como de la estación de radio, son también propietarios de las tres fábricas importantes de la localidad y de casi todos los comercios situados a lo largo de la calle principal, y dirigen los bancos. Se mezclan entre sí estrechamente, y son muy conscientes de que pertenecen a la clase directora de las familias directrices". (3)

El control de las industrias, el comercio, los medios de comunicación y la misma maquinaria política de Panamá está en manos de 20 familias o individuos. Los grupos son nuevos y tienen vínculos muy estrechos con el extranjero. Pueden ser divididos en tres grupos, que se caracterizan claramente uno de los otros.

El primer grupo apareció con la unión de las poderosas familias del interior (ganaderos) y los comerciantes y especuladores de la capital poco antes de la Guerra de los Mil Días (1900). A este grupo se le unió y fortaleció un pequeño número de extranjeros provenientes del norte.

El segundo grupo está compuesto por inmigrantes europeos y algunos ciudadanos norteamericanos que se nacionalizaron y radicaron sus familias en Panamá. Muy ligados a éstos están algunas nuevas fortunas de hijos de panameños.

(3) C. W. Mills, Ob. cita, Pág. 36.

El tercer grupo lo forma una numerosa colonia hebrea. Proviene de Levante, de Europa Central y los descendientes de españoles y portugueses que huyeron a las antillas durante las Inquisiciones Europeas.

Cada grupo se respeta y hasta hace poco no se molestaban ni se mezclaban.

En Panamá no existe lo que podría llamarse aristocracia. Entendiendo por tal una tradición familiar que supere un determinado número de generaciones. Las pocas familias que aún permanecen en Panamá y que descienden de las primeras llegadas al Istmo se encuentran divididas y alejadas del poder económico y del poder político.

Hasta hace varios años hombres adinerados del país escogían sus esposas de una familia que afirmaba ser descendiente de uno de los primeros y más destacados Capitanes llegados a estas tierras.

¿De dónde provienen las decisiones económicas? ¿Quiénes están detrás de la maquinaria que impulsa al gobierno en cierta dirección? Estas y otras preguntas se tienen que contestar antes de saber en quienes está concentrado el poder económico de Panamá.

Se buscó en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, y en la Dirección de Rentas Internas, las informaciones acerca de cuales son las personas que contribuyen más al fisco (es decir quienes declaran las rentas gravables más altas). No es necesario decir que esto es insuficiente. Se le agregó a esta lista las empresas con capital social más grande y que no eran incluidas entre las más cooperadoras con el Estado. También fueron tomadas en cuenta industrias que inician sus operaciones "vistas con buen ojo" por el gobierno. Finalmente se incluyó esas empresas denominadas influyentes y que son las portavoces de grandes intereses y grupos económicos nacionales e internacionales.

A fines de 1964 la Dirección de Rentas Internas, del Ministerio de Hacienda y Tesoro, creó un Departamento de Estadística. Hasta esa fecha las estadísticas, las muy pocas que habían, eran incompletas, repartidas entre numerosas oficinas y despachos, desordenadas y a veces erróneas.

La labor principal del Departamento de Estadísticas de la Dirección de Rentas Internas está actualmente en ordenar y organizar la información y los datos que pueda reunir.

El Departamento de Estadísticas, que elaboró la primera lista de los contribuyentes más grandes de Panamá y su respectiva renta gravable en 1964, está trabajando sin descanso con el fin de alcanzar un nivel que le permita laborar con los elementos indicados.

La falta de informaciones estadísticas es notoria. Sin embargo, en un solo año se han logrado grandes progresos. Hasta el momento cuenta con estadísticas aisladas.

Uno de los fines de la Reforma Tribunaria es, una vez creado este Departamento, darle facultades para emprender las investigaciones necesarias y proyectarlas hacia una mejor comprensión de la realidad tributaria de Panamá.

b.— Concentración Agrícola

El Censo Agrícola de 1960 reveló claramente la necesidad de una Reforma Agraria urgente.

La economía agrícola está concentrada en pocas manos. Seis propietarios poseen el 15,8% del total de las tierras agrícolas del país. (4) Esta cifra no es exacta ya que no se conoce la verdadera extensión de tierras poseídas en la República. La proporción de tierras en manos de esas seis personas sería probablemente mayor.

El 27,2% de las tierras cultivables están en manos de 38 personas jurídicas y naturales. "No existe avalúo de la propiedad rural... Sólo se cuenta con la declaración del dueño relativa al valor de la propiedad, con la única limitación efectiva que el valor de la misma no puede ser inferior al declarado con anterioridad". (5)

(4) Estudio Fiscal de Panamá, Ob. cita, Pág. 99.

(5) Idem, Pág. 99.

CAPITULO IV

LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO

"El poder ejercido por unas pocas grandes empresas sólo difiere en el grado y precisión de una sola empresa monopolista". (1)

J. K. GALBRAITH

1.— Las Familias Separatistas

Aún cuando en el capítulo anterior se delineó ciertas características de los grupos que componen la estratificación social, política y económicamente dominante, ellos funcionan en forma coherente y unida para todos los efectos que supone la mayor concentración del poder.

En muchas ocasiones encontramos a miembros de esos grupos intermezclados en los directorios de una misma empresa. Los tres grupos —Separatistas, Dos generaciones y Hebreos— en la actualidad funcionan casi como uno. Sus intereses económicos se unen y forman sociedades anónimas en las cuales siempre sobresale el interés familiar y el interés de clase.

En el primer grupo de familias que hemos llamado separatistas, por estar ligados al movimiento de independencia, encontramos once familias. Entre ellas las más poderosas son la familia Chiari, la familia Duque, la familia Vallarino y la familia Arias Espinoza.

a.— La Familia Chiari

Descendiente de un inmigrante italiano, la familia Chiari constituye la única familia panameña que ha logrado reunir bajo su nombre un imperio que va desde el azúcar, la ganadería, la industria y una cadena poderosa formadora de opinión pública. En 1926 Rodolfo E. Chiari, ex-Presidente de la República, fundó la "Compañía Azucarera La Estrella", con un capital de 600 mil balboas. Fue la unión de una serie de pequeños ingenios. En el primer directorio figuraban tres Chiari: Rodolfo, Presidente. Roberto F., Vicepresidente y Luis, Tesorero. Completaban el directorio

(1) Citado por C. W. Mills en la *Elite del Poder*, Pág. 119.

Luis y Carlos Clement y Adriano Robles (padre del actual Primer Mandatario de la República). En 1951 constituyen y dan razón social al imperio ganadero de la República. Con un capital de un millón de balboas, fundan la "Compañía Ganadera de Coclé, S. A." Sus primeros tres directores fueron Luz Graciela Chiari de García de Paredes, Rodolfo Chiari y Ricardo Chiari (Presidente, Vicepresidente y Tesorero-secretario, respectivamente). Los tres hijos del difundo Rodolfo E. Chiari. En 1962 en una reorganización de la directiva quedó integrada por Rodolfo Chiari, Presidente; Roberto Chiari, Vicepresidente (entonces Presidente de la República); Ricardo Chiari, Secretario; Carlos A. Arias, Vocal. Suplentes fueron nombrados J. A. Arango, Raúl Arango, G. Guardia, R. de León Chiari y Carlos A. Arias Chiari.

Aún cuando la familia Chiari no tiene a ninguno de sus miembros en el directorio de la "Compañía Internacional de Seguros, S. A." tiene cierta influencia en ella. Rodolfo y José Chiari fueron fundadores de la empresa que hoy es la más grande en las operaciones de seguros.

Hasta 1961, sin embargo, la familia Chiari no tenía ningún portavoz. Como prominente miembro del Partido Liberal, Rodolfo y su hijo, Roberto Francisco, habían sido elegidos Presidentes de la República. El poder económico de los Chiari había sido uno de los motivos para la reorganización del Partido Liberal Nacional, después de su larga división en micro partidos. Para sostener esa unión era necesario un medio poderoso formador de opinión.

En 1961 los Chiari, en medio del gobierno de uno de sus miembros, lanzan al aire las primeras imágenes emitidas por la "Televisora Nacional, S. A." mejor conocida como TEVEDOS.

Para complementar la televisión en Enero de 1964, pocos días después de los nefastos incidentes provocados por los EE. UU. la "Impresora Panamá, S. A.", propiedad de los Chiari, comienza a imprimir el tabloide "La Prensa".

A mediados de 1965 ponen el broche de oro con la inauguración de "Radio TEVEDOS", que transmite 16 horas diarias.

De las 120 empresas investigadas en este estudio la familia Chiari controla o influye en 14. No pertenece a ningún grupo económico en particular, y más bien que unirse a otras familias o grupos, los absorbe asimilándolos al "Imperio". No controla consorcios bancarios, fuera de su relación con la "Cía. Internacional de Seguros, S. A." no tiene otra.

En base a una "industria" ganadera (industria porque introdujo las nuevas técnicas y modalidades que han revolucionado por completo esa actividad económica) y la explotación científica de los ingenios azucareros pudo expandir su control económico sobre las siguientes empresas nacionales:

Nombre	Directores*	Capital Social
Cía. Azucarera La Estrella	5 P.V.ST.	B/.8.000.000
Cía. Ganadera de Coclé, S. A.	5 P.V.T.S.	B/.2.000.000
Textiles Nacionales, S. A. (6)	1	B/.2.500.000
Cía. Internacional de Seguros, S. A.	acc.	B/.2.000.000
Harinas Panamá, S. A.	1	B/.1.500.000
Industrias Panamá Boston, S. A.	1	B/.1.200.000
Industrias Lácteas, S. A.	1 P.	B/.1.000.000
La Biskaina, S. A.	1	B/.1.000.000
Televisora Nacional, S. A.	3 P.T.	B/. 500.000
Urbanización Moderna	1	B/. 321.000
Productos Suavel, S. A.	1	B/. 273.000
Impresora Panamá, S. A.	3 P.V.S.T.	B/. 100.000
Cía. Panameña Constructora y Financiera, S. A.	1	B/. 100.000
Carolus, S. A.	1 s	B/.1.000.000**

La familia Chiari además fue miembro fundador de la "Azucarera Nacional, S. A." Segunda productora de azúcar en la República.

En total el capital social que controla las 14 empresas en las cuales tienen participación activa los Chiari alcanza a B/.21.494.000.

b.— La Familia Duque

"En 1909 un grupo de empresarios decidió constituir en nuestra capital una Sociedad Anónima con el objeto principal de emprender la fabricación de cerveza y de hielo en vista de la gran demanda de esa bebida." (7) El Presidente fundador de la "Panamá Brewing & Refrigerating Co." fue José Gabriel Duque. Llegado de Cuba, con pasaporte norteamericano, Duque se empleó en la compañía del Canal. Su iniciativa y su clara inteligencia para los negocios le permitió situarse en una posición muy favorable dentro de las clases dominantes de ese entonces. Sus inversiones en diferentes negocios, en especial la construcción y alquiler de viviendas baratas (que sirven aún de viviendas para miles de familias panameñas quienes viven en deplorables condiciones), le permitió lanzarse a empresas que para Panamá eran revolucionarias, pero inversiines más que seguras. Un año después de fundar la "Panamá Brewing & Refrigerating Co.", hoy "Cer-

*P= Presidente;
T = Tesorero;

V= Vicepresidente;
s= Suplente

S= Secretario;
acc= Accionista.

**Su capital social no está registrado. Se calcula esa cifra.

Fuente= Registro de la Piedad, Panamá, R. de P

(6) Textiles Nacionales, S. A. fue recién creada bajo la protección del gobierno. El capital privado nacional recibió un préstamo de B/.8.000.000 de una financiera francesa para desarrollar la primera industria textil en el país.

Nombre	Director	Capital
Hoteles Interamericanos, S. A.	2 V	B/.5.000.000
Cervecería Nacional, S. A.	2 V	B/.6.200.000
Cemento Panamá, S. A.	2 acc.	B/.3.000.000
Distribuidora Comercial, S. A.	2 V	B/.2.750.000
Cía. Internacional de Seguros, S. A.	1	B/.2.000.000
Banco Fiduciario de Panamá, S. A.	1 V	B/.2.000.000
Cía. General de Seguros, S. A.	2 T	B/. 800.000
Banco General, S. A.	2 T	B/. 800.000
Cía. Panameña de Aviación (COPA)	1 acc.	B/. 300.000
The Star & Herald Co		
Cía. Unida de Duque, S. A.	5	

Más adelante cuando se analice la organización de los grupos económicos y su influencia sobre la economía del país podrá apreciarse mejor el rol de la familia Duque.

Excluyendo The Star & Herald Co. y la Cía. Unida de Duque, esa familia controla o influye en nueve de las principales sociedades anónimas de Panamá. El capital social de esas empresas es de B/.22.850.000.

c.— Familia Vallarino

Con fuertes vínculos con la Cervecería Nacional, S. A. se separó de ella en 1961 para fundar en la provincia de Chiriquí una nueva productora de cerveza, la "Cervecería del Barú, S. A." Aliándose con los grandes capitalistas de esa región del país (poder económico basado en la ganadería y la agricultura), ha levantado un fuerte competidor para la Cervecería Nacional. La familia Vallarino, encabezada por el Dr. Joaquín José Vallarino, basa su fortuna en el comercio, controla o influye en ocho de las más importantes empresas estudiadas en esta investigación. Sus socios inmediatos — unidos por lazos familiares— son Harry Strunz, ciudadano colombiano radicado en Panamá, y el Coronel (hoy General de Brigada) Bolívar Vallarino, Primer Comandante de la Guardia Nacional.

Ejerce su control o influencia en las siguientes empresas:

Nombre	Directores	Capital
Cervecería del Barú, S. A.	2 T	B/. 2.000.000
Hoteles Interamericanos. S. A.	2 T	B/. 5.000.000
Banco Fiduciario de Panamá, S. A.	1 P	B/. 2.000.000
Cía. Internacional de Seguros, S. A.	1 acc.	B/. 2.000.000
Industrias Panamá Boston, S. A.	1 P	B/. 1.200.000
Financiera Istmeña, S. A.	1 T	B/. 521.000
Cía. de Servicios Eléctricos, S. A.	1 V	B/. 400.000
The Panamá Coca-Cola Bottling Co.	2 P	

d.— Familia Arias-Espinoza

La familia Arias, tal como la Espinoza se radicaron en el Istmo en el período colonial. Sus fortunas las adquirieron temprano en base al "capital comercial móvil, junto con bienes raíces urbanos." (9)

El papel de estas dos familias en los albores del siglo, fue decisivo en el destino de la nueva República. Teniendo en cuenta que el poder económico y político provincial estaba en sus manos, junto con las otras familias "blancas capitalinas", (10) decidió la separación definitiva de Colombia.

En 1909 Manuel Espinoza es miembro fundador de la actual Cervecería Nacional. En 1910 es el primer presidente de la Cía. Internacional de Seguros, S. A. Sus herederos ingresaron a la política. Ricardo Arias Espinosa, líder del Partido Coalición Patriótica Nacional, Rehabilitado en 1967, ex-Presidente de la República y candidato derrotado en las elecciones de 1960 es ahora Embajador en los EE. UU.

Influye en las siguientes empresas nacionales:

Nombre	Directores	Capital
Cervecería Nacional, S. A.	2	B/. 6.200.000
Hoteles Interamericanos, S. A.	1	B/. 5.000.000
Distribuidora Comercial, S. A.	2	B/. 2.750.000
Teatro Central, S. A.	1	B/. 760.000
Financiera, S. A.	1 acc	B/. 520.000
Unicar, S. A.	1	B/. 500.000
Cía. Panameña de Aviación, S. A. (COPA)	1	B/. 300.000

Fuente: Registro de la Propiedad, Panamá, R. de P.

(9) Hernán Porras: papel histórico de los Grupos Humanos de Panamá, 50 años de la República, Ed. de la Junta Nacional del Cincuentenario, Pág. 102.

(10) Hernán Porras, Ob. cita.

Ligados a los intereses económicos de los Arias Espinoza están otras familias, que desde antes de la independencia política ya sustentaban una posición que les fue permitiendo concentrar el comercio y la industria en su poder.

Las familias Quelquejeu, Heurtematte, García de Paredes, Galindo (y Lewis), Marciacq e Icoza. Los primeros cinco controlan o influyen en 16 empresas. El abogado Carlos Icoza encabeza el bufet "Icoza, González-Ruiz y Alemán" que controla o influye sobre nueve compañías nacionales.

e.— Roberto R. Alemán

Miembro de la firma de abogados más poderosa de Panamá, Roberto R. Alemán es Presidente de dos de las sociedades anónimas más grandes del país. Perteneció al Directorio Ejecutivo de siete empresa. La firma "Icoza, González-Ruiz y Alemán" representa en Panamá numerosas compañías extranjeras que se establecen en el país aprovechando sus ventajosos términos tributarios. La firma ocupa el vigésimosexto lugar entre las empresas que declararon sus rentas en 1964.

Alemán es Presidente de la "Cervecería Nacional, S. A." y de la "Distribuidora Comercial, S. A." Ocupó esos elevados cargos después del fallecimiento de T. Gabriel Duque. Es además Vicepresidente de la "Televisora Nacional, S. A."; que lo asocia con la familia Chiari.

En noviembre de 1964, Alemán, junto con Diágenes de la Rosa, fueron nombrados Embajadores Negociadores sobre el Tratado que regirá el status de los EE. UU. en la Zona del Canal y la abrogación del Tratado Hay-Buneda Varilla. Aún estando la mayor parte del tiempo en Washington, donde se realizan las negociaciones, Alemán se mantiene a la cabeza de las diferentes sociedades anónimas.

Las 17 empresas donde la firma Icoza, González-Ruiz y Alemán influyen directa o indirectamente son:

Nombre	Directores	Capital
Cía. Panameña de Alimentos, S. A.	1 T	B/. 2.000.000
Cía. Inversionista Panameña, S. A.	1	B/. 1.002.500
Envases Nacionales, S. A.	2 V	
Carolus, S. A.	5 P, V, T. S.	
Westreco, S. A.	rep. *	
Cervecería Nacional, S. A.	1 P	B/. 6.200.000
Distribuidora Comercial, S. A.	1 P	B/. 2.750.000
Televisora Nacional, S. A.	1 V	B/. 500.000
COPA, S. A.	2 P	B/. 300.000
Cemento Panamá, S. A.	2	B/. 3.000.000
Cía. General de Seguros, S. A.	1	B/. 800.000

Nombre	Directores	Capital
Banco General, S. A.	1 V	B/ 800.000
Tagarópulos, S. A.	1	B/.2.000.000
Productos de Arcilla, S. A.	1 V	B/. 260.000
Cia. Internacional de Seguros, S. A.	1 S	B/.2.000.000
Hoteles Interamericanos, S. A.	acc	B/.5.000.000
F. Icaza y Cia., S. A.	2	

2.— Dos Generaciones

Durante la construcción del Canal de Panamá, y los años que le siguieron, una ola de inmigrantes comenzó a llegar a Panamá. Numerosos españoles, norteamericanos y nacionales de otros países europeos. Su arribo a una plaza totalmente nueva y abierta al comercio mundial les permitió a ellos y a un número reducido de panameños de la clase media acumular una fortuna igual o superior a esas ya existentes. Todo eso en un período inferior a las dos generaciones.

Comerciantes, aprovecharon la posición ideal de Panamá. Habiendo reunido enormes fortunas gracias a las fallas en las leyes panameñas, que además de no señalar tributos justos permiten muchas maniobras financieras públicas y privadas inauditas, ingresaron al mundo industrial.

Una industria incipiente, débil y de un alto costo de producción va asociado a los nombres de Martinz, Novey, Pascual, García, Tagarópulos, Vázquez, etc. Campos largamente ignorados, como la panadería, la producción de papel, materiales de construcción y otras industrias varias se fueron abriendo camino.

Después de la II Guerra Mundial comienzan a asociarse con las antiguas clases económicas dominantes. Se introducen en las ya establecidas empresas o fundan nuevas con capital mixto.

La creación de Cemento Panamá, cuenta con la participación de Tagarópulos, quien se encuentra en su primera directiva. Hoy el Vicepresidente de Cemento Panamá es Louis Martinz.

Aproximadamente la tercera parte de la economía nacional está en manos de este grupo. Nuevas fortunas se han agregado a las ya existentes, tanto en la "región de tránsito" como en las provincias occidentales del país, especialmente Chiriquí.

Fuente = Registro de la Propiedad, Panamá, R. de P.

*La firma Icaza, González-Ruiz y Alemán tiene la representación de las inversiones que realizan un poderoso grupo suizo en Panamá.

Los miembros de este grupo y que vienen del extranjero no se han asimilado del todo en el país. En cuanto a los negocios se refiere se han adoptado bien a las condiciones legales. Sin embargo, aún mantienen su idioma y prefieren ver sus hijos educados en otro país.

a.— La Familia Eleto

En este grupo que llamamos de dos generaciones una de las más poderosas es la fundada por Carlos Eleto. Sus hijos, Carlos y Fernando, han continuado la obra de su padre.

Fernando Eleto es actualmente Ministro de Relaciones Exteriores, gracias al decidido apoyo dado al Primer Mandatario Robles durante la campaña presidencial.

Han utilizado su fortuna para ingresar a la arena de la política y no la política para entrar en el ínfimo círculo de los potentados.

Los Eleto pertenecen al grupo, que en 1939 creó, a través de una fusión de varias empresas, la "Cervecería Nacional". Como Vicepresidente de la "Atlantic Brewing & Refrigerating Co.", hasta 1939, tuvo la oportunidad de expandir su influencia no sólo en Colón, sino que en la ciudad de Panamá también.

Su influencia alcanza a 10 empresas. El capital social de ésta se eleva a B/.17.600.000.

Nombre	Director	Capital
Cervecería Nacional, S. A.	1	B/.6.200.000
Distribuidora Comercial, S. A.	1	B/.2.750.000
Cía. General de Seguros, S. A.	acc.	B/. 800.000
Corp. Panameño de Radiodifusión, S. A.	1 P	B/.1.000.000
Cyfa, S. A.	2 P.V.	B/.2.000.000
Tabacalera Nacional, S. A.	2 P.V.	B/.1.000.000
Harinas Panamá, S. A.	1	B/.1.500.000
Cía. Chiricana de Leche, S. A.	1 V	B/. 800 000
Teatro Central S. A.	acc.	B/. 760.000
Scadron Optical, S. A.	acc.	

Son propietarios de la "Corporación Panameña de Radiodifusión, S. A.", el primer canal de televisión del país. Un poderoso vehículo de orientación para la familia Eleto y sus intereses. Menos liberal que la "Televisora Nacional, S. A." (TEVEDOS) en cuanto se refiere a los editoriales, la RPC ofrece una programación similar a su competidor. RPC (Canal 4) no tiene vínculos con el extranjero. Tevedos es parte de una cadena mundial de la "American Broadcasting Company", de los EE. UU., lo cual le permite contar con elementos de trabajo y de programación extranjeros.

E.— 44 Empresas Gigantes

El grupo formado por las Intigraciones post canal y el surgimiento de algunas fortunas nacionales se han constituido en una verdadera fuerza económica al tener bajo su control o influir en 44 de las 120 empresas más importantes de Panamá.

Influyen o controlan en ocho firmas financieras. Dos de estas empresas son del grupo ya visto, formado por familias pre-canaleras. Sin embargo las nuevas fortunas se están infiltrando por cuanto oportunidad se les ofrezca.

El grupo tiene un director en el Banco General, S. A. También tiene otro en el Banco Fiduciario de Panamá, S. A. Su influencia también recae en otro grupo que encabeza la Cía. Panameña de Finanzas, S. A.

El grupo "dos generaciones" controla la Cía. República de Seguros, S. A.; La Cía. Panameña de Seguros (de Vida) S. A.; la Financiera General, S. A.; la Cía. de Seguros de Chagres, S. A.; y Finanzas, S. A.

Las inversiones de este grupo influyen en todas las actividades económicas. En la industria de la construcción dispone de las firmas más grandes del país. Prácticamente todas las nueva "colocaciones" de capital que se vienen realizando por firmas nacionales corresponde a este grupo. De las cinco grandes inversiones realizadas en el año fiscal 1964-65, tres fueron de miembros de este grupo.

Veamos como influyen en 44 diferentes empresas:

Nombre	Directores	Capital
1.—Comercio		
P. Gambotti, S. A.	2 P y S	
Cía. Cynos, S. A.	1 P	
Tagarópulos, S. A.	6 P.V. T. S.	B/. 2.000.000
Industrias Panamá Boston, S. A.	2	B/. 1.200.000
La Bizkaina, S. A.	6 P.V.S.T.	B/. 1.000.000
Penco, S. A.	3 P.V. y S.	B/. 250.000
Cía. L. Martinez, S. A.	1 P	
Geo. F. Novey, S. A.	6 P.V.T.S.	
2.—Financieros		
Cía. Panameña de Finanzas, S. A.	1	B/. 2.000.000
Cía. Panameña de Seguros, S. A.	1 P	B/. 500.000
Cía. República de Seguros, S. A.	3 P.T.	
Cía. de Seguros Chagres, S. A.	4 P.V.S.T.	
Finanzas, S. A.	2 S.T.	
Banco General, S. A.	2 A	
Financiera General, S. A.	1 P	

Nombre	Directores	capital
Banco Fiduciario de Panamá, S. A.	1	B/. 2.000.000
3.—Servicios	1 P	B/. 760.000
Teatro Central, S. A.	1 P	B/. 750.000
Cía. de Servicios, S. A.	2 s	B/. 300.000
COPÁ, S. A.	2 V.S.	B/. 5.000.000
Comunicaciones, S. A.	1	B/. 100.000
Telebarú, S. A.	4	B/. 5.000.000
Hoteles Interamericanos, S. A.		
4.—Minería y Forestal	2 V.S.	B/. 500.000
Piedra Caliza, S. A.	1 P	
Aserradero El Chagres, S. A.		
5.—Productora Bebidas	1 P	B/. 1.520.000
Destiladora Nacional, S. A.	6 P.V.T.S.	B/. 2.250.000
Vinícola Licorera, S. A.	1 P	
Cervecería del Barú, S. A.	1 S	
The Panamá Coca-Cola Bottling Co.		
6.—Molinos y Panadería	6 P.V.T.S.	B/. 500.000
Productos Alimenticios Pascual, S. A.	3 P.T.S.	B/. 400.000
Panificadora Moderna, S. A.	3 P.T.S.	B/. 1.500.000
Harinas Panamá, S. A.		
7.—Productos Lácteos	1 S	B/. 1.000.000
Industrias Lácteas, S. A.	2	B/. 600.000
Cía. Chiricana de Leche, S. A.		
8.—Materiales de Construcción	2 V	B/. 3.000.000
Cemento Panamá, S. A.	1 P	B/. 260.000
Cía. de Productos de Arcilla, S. A.	2 P.T.	B/. 250.000
Productos de Concreto, S. A.	1 P	B/. 400.000
Acero Panamá, S. A.		
9.—Otras	1 T	B/. 2.250.000
Abattoir Nacional, S. A.	6 P.V.T.S.	
Ventre y García, S. A.	6 P.V.T.S.	B/. 500.000
Industrias Tagarópulos, S. A.	2 P.T.	
Textiles Nacionales, S. A.	1 P	
Baturro, S. A.	2 T. S.	B/. 200.000
Balsas y Cartuchos, S. A.	2 T. S.	
Papefina Istmeña, S. A.		

Este grupo lo componen personas que no llevan en Panamá más de 40 años. Además, algunos panameños quienes se han asociado con los recién llegados. Hemos excluidos de este grupo a la familia Eleta ya que ellos han establecido contacto y se han asociado con uno de los grupos pre-independencia (o separatistas). Además hay que señalar que la familia

Tagarópulos está evolucionando rápidamente hacia otro grupo, abandonando a su grupo original. Al mismo tiempo la familia Marciacq, de pre-independencia (o separatistas). Además, hay que señalar que la familia Marciacq se encuentra asociado en "P. Gambotti, S. A.", de los Gambotti; en la "Cía. Cyrnos", de los Canavaggio; en "Piedra Caliza, S. A.", de los Novey y en la "Destiladora Nacional, S. A.", con los Canavaggio, los Durán y los Motta. (Estos últimos pertenecen al grupo hebreo).

3.— Grupo Hebreo

Sólo una familia del grupo hebreo controla o influye en 14 sociedades anónimas. A diferencia del grupo anterior éste también cuenta con un medio de comunicación. Un diario de baja circulación y que es portavoz de un Partido Político.

El grupo hebreo en mayor o menor grado colabora estrechamente. En la "Cía. Panameña de Aceites, S. A.", podemos encontrar el lazo de unión. Sus primeros directores fueron un Maduro, un Fidanque, un Cardoze, un Lindo, un Motta, un Delvalle y Marcel Penso entre otros. Fue una de las primeras industrias panameñas.

Otro subgrupo ha sido formado por Eisenman, quien se ha asociado en varias ocasiones con el grupo "dos generaciones" y que han fundado varias empresas financieras. Su fortuna deriva del comercio por menor, al igual que todos los otros que componen este grupo económico.

La única excepción es la de Marcel Penso; llegó a Panamá de la isla holandesa de Curazao con la intención de invertir en Panamá. Formó rápidamente una asociación con la familia Delvalle Henríquez y ha construido un imperio económico alrededor suyo.

Controla directa o indirectamente las siguientes sociedades anónimas:

Nombre	Capital
Azucarera Nacional, S. A.	B/ 6.000.000
Cía. Panameña de Aceites, S. A.	
Cía. Chiricana de Leche, S. A.	B/ 800.000
Célebes, S. A. (Imprenta)	
Corporación Industrial de Alambres, S. A.	B/ 100.000
Editora República, S. A. ("Diario El Día")	
Distribuidora Comercial, S. A.	B/ 2.750.000
Cía. Internacional de Seguros, S. A.	B/ 2.000.000
Productos Panameños, S. A.	
Cervecería Nacional, S. A.	B/ 6.200.000

Fuente — Registro de la Propiedad, Panamá, R. de P.

El grupo Cía. Panameña de Aceites controla o influye en 31 empresas de las 120 más importantes de Panamá, y que han sido materia de estudio. El subgrupo Hebreo —Eisenman— controla o influye en seis empresas. Peicher Kardonski no se encuentra en ningún subgrupo determinado. Las dos sociedades anónimas que controla —Peicher (Zona Libre), S. A. y Peicher, Kardonski y Hnos., S. A.— declararon para el año 1964 una renta gravable superior al millón de balboas.

"Peicher (Zona Libre), S. A.", declaró la renta más alta y pagó el impuesto más elevado de toda la República.

El subgrupo hebreo "Levante" no ha tenido relieve en este trabajo ya que aún mayor parte de su participación en la economía nacional está en el pequeño comercio. El subgrupo "Levante" está compuesto por hebreos que han emigrado de los países árabes, Turquía, etc.

Como toda excepción a la regla en 1962 la familia Harari, del subgrupo "Levante", con un capital superior al medio millón de balboas fundó la "Industria del Calzado Panamá, S. A.", que provee a un nutrido mercado. En 1964 la familia Mizrachi también se internó en la industria participando en la creación de "Textiles Nacionales, S. A."

Las 31 sociedades anónimas en las que influye o controla el subgrupo Cía. Panameña de Aceites es la siguiente:

Nombre	Director	Capital
Cuentas Comerciales, S. A.	1	B/. 505.000
Caroza y Lindo, S. A.	4 P.V.T.S.	B/. 400.000
Cía. Inversionista Panameña, S. A.	1 T	B/.1.002.000
Cía. Panameña de Aceites, S. A.	2	B/.1.800.000
Terminales Panamá, S. A.	1 V	B/.3.000.000
Cía. General de Seguros, S. A.	1	B/. 800.000
Cía. Internacional de Seguros, S. A.	1	B/.2.000.000
Lindo y Maduro, S. A.	4 P.V.T.S.	B/. 150.000
Motta Internacional, S. A.	4 P.F.T.	
Distribuidora Comercial, S. A.	1	B/.2.750.000
Félix B. Maduro, S. A.	5 P.V.T.S.	B/. 500.000
Finanzas, S. A.	1	
Cía. Chiricana de Leche, S. A.	3	B/. 800.000
Célebes, S. A.	1 V	
Corporación Industrial de Alambre, S. A.	1 P	B/. 100.000
Banco General, S. A.	2 s	B/. 800.000
Destiladora Nacional, S. A.	2 T	B/.1.520.000
Agencia Feduro, S. A.	5 P.V.T.S.	B/. 500.000
Acero Panamá, S. A.	1 V	B/. 400.000
Motta y Cía. Ltda.	2 P.V.	B/. 110.000
Cía. L. Martinz, S. A.	1	

Nombre	Director	Capital
Productos de Concreto, S. A.	1 V	B/. 250.000
Harinas de Panamá, S. A.	1 V	B/.1.500.000
Hacienda Fidanque, S. A.	3 P.V.T.S.	B/. 100.000
Editora República, S. A.	2 V.T.	B/. 100.000
Cervecería Nacional, S. A.	1 S	B/.2.250.000
Abattoir Nacional, S. A.	2 P	B/.6.000.000
Azucarera Nacional, S. A.	1 s	B/.6.200.000
Productos Panameños, S. A.	1 P	B/. 300.000
Cía. Panameña de Seguros, S. A.	1 s	B/. 500.000
Cemento Panamá, S. A.	acc.	B/.3.000.000

Con un control o influencia sobre un capital social de 45 millones de balboas, el subgrupo Cía. Panameña de Aceites es el más fuerte del grupo hebreo.

4.— Subgrupos Separatistas

Se ha convertido en algo muy difícil distinguir los subgrupos existentes en el sector que en este trabajo se ha dado por llamar separatista.

La familia Chiari forma su propio subgrupo. Como ya se mostró, los Chiari han construido su imperio económico sin necesidad de comprometerse demasiado con grupos ajenos a su círculo íntimo.

Los subgrupos que podrían ser distinguidos — Cía. Internacional de Seguros, S. A. y Cía. General de Seguros— ya se han mezclado. Incluso tienen en el directorio miembros que pertenecen a ambos. La Cía. Internacional de Seguros tiene en su directorio miembros de las familias Duque y Alfaro. La Cía. General de Seguros también.

Si observamos los directorios de las dos empresas más grandes de Panamá: Cervecería Nacional, S. A. Distribuidora Comercial, S. A. y Cemento Panamá, S. A. Y también analizarlos los directorios de la Cía. General de Seguros y la Cía. Panameña de Finanzas y además el Banco Fiduciario de Panamá, descubriremos que en todas se vuelven a dar los mismos nombres e intereses.

En cuatro encontramos a la familia Duque. En otras dos encontramos socios de Duque. Duque es Vicepresidente de la Cervecería

Nacional - Distribuidora Comercial, S. A.; Director de la Cía. Internacional de Seguros, S. A.; Tesorero de la Cía. General de Seguros, S. A. y Vicepresidente del Banco Fiduciario de Panamá, S. A. El Presidente de la Cía. Panameña de Finanzas y de Cemento Panamá, S. A., Augusto S. Boyd Jr., es socio de la familia Duque en la Cía. General de Seguros, donde Boyd es Secretario de la Junta Ejecutiva o Directiva.

Además, en Cemento Panamá, S. A., son Directores, Eduardo Icaza, de la Cía. Internacional de Seguros Roberto R. Alemán, Presidente de la Cervecería Nacional - Distribuidora Comercial, S. A. y Adolfo Arias E., hermano de Raúl Arias Espinosa, director de la Cervecería Nacional.

e.— Chiriquí

Aún cuando el Dr. J. J. Vallarino se haya separado de la Cervecería Nacional, S. A., para fundar en Chiriquí, asociado con capital de esa provincia, otra Cervecería (Cervecería del Barú, S. A.) no ha cortado relaciones con su grupo original. Preside el Banco Fiduciario de Panamá, S. A., donde T. Gabriel Duque fue Vicepresidente hasta su muerte, Vallarino también tiene numerosos contactos con el grupo "dos generaciones."

En Industrias Panamá Boston y en The Panamá Coca-Cola Bottling Co., Vallarino se encuentra asociado con elementos que pertenecen al grupo "dos generaciones" y también a los subgrupos Chiari y Cervecería Nacional - Cía General de Seguros, S. A.

b.— Subgrupo Cervecería Nacional

El subgrupo Cervecería Nacional - Cía General de Seguros es el más poderoso de Panamá. Su antigüedad se remonta a la fundación de la República. Tiene control sobre 19 sociedades anónimas. Es la que menos contacto tiene con el capital extranjero, aún cuando éste influye mucho dentro de su organización.

Las siguientes son las empresas que controla:

Nombre	Directores	Capital
Distribuidora Comercial, S. A.	8 P.V.T.S.	B/. 2.750.000
The Star & Herald Co.	6 P.V.T.S.	
F. Icaza y Cía. S. A.	5 P.V.	B/. 500.000
Corp. Panameña de Radiodifusión, S. A.	4 P.V.T.S.	B/. 1.000.000
Cía. General de Seguros, S. A.	7 P.V.T.S.	B/. 800.000
Carolus, S. A.	4 P.V.T.S.	
Unicar, S. A.	2 P.V.	B/. 500.000
Cía Panameña de Finanzas, S. A.	7 P.V.T.S.	B/. 2.000.000

Nombre	Directores	Capital
Envases Industriales, S. A.	3 P.V.T.	B/. 200.000
Galindo y Cía., S. A.	3 P.V.	B/. 250.000
Cyfa, S. A.	3 P.V.T.S.	B/. 2.000.000
Banco General, S. A.	6 P.V.T.S.	B/. 800.000
Tabacalera Nacional, S. A.	4 P.V.S.	B/. 1.000.000
Cía. Unida de Duque, S. A.	5 P.V.S.T.	B/. 1.000.000
Cía. Panameña de Aviación, S. A.	3 P.V.S.	B/. 300.000
Cervecería Nacional, S. A.	6 P.V.S.T.	B/. 6.200.000
Abattoir Nacional, S. A.	6 P.V.	B/. 2.250.000
Cemento Panamá, S. A.	5 P.T.S.	B/. 3.000.000
Banco Suizo-Panameño, S. A.	3 P.V.	B/. 5.000.000

En este grupo Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros se ha incluido a la familia Eleta por sus fuertes lazos con él.

Además, el subgrupo Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros influye en otras 26 empresas panameñas y dos consorcios internacionales. Estos son:

Nombre	Directores	Capital
Cía. Internacional de Seguros, S. A.	3 T.S.	B/. 2.000.000
Productos de Arcilla, S. A.	3 V.S. y s.	B/. 260.000
Harinas Panamá, S. A.	1	B/. 1.500.000
Tagarópulos, S. A.	1	B/. 2.000.000
Pescamar, S. A.	1 T	B/. 250.000
Destiladora Nacional, S. A.	1	B/. 1.520.000
Cía. Panameña de Alimentos, S. A.	1 T	B/. 2.000.000
Cía. Inversionista Panameña, S. A.	2	B/. 1.002.500
Envases Nacionales, S. A.	2 V.T.	
Cía. Panameña de Aceites, S. A.	2 P.T.	B/. 1.800.000
Panamá Coca-Cola Bottling. Co.	1	
Terminales Panamá, S. A.	2 T.	B/. 3.000.000
Cía. Internacional de Ventas, S. A.	1 V	B/. 500.000
Teatro Central, S. A.	3 V	B/. 760.000
Financiera Istmeña, S. A.	2	B/. 520.000
Cía. Chiricana de Leche, S. A.	2 V.S.	B/. 800.000

Nombre	Directores	Capital
Los Andes, S. A.	1 T	B/. 100.000
Tropigas de Panamá, S. A.	1 T	B/. 100.000
Corporación Industrial de Alambre, S. A.	1 T	B/. 100.000
Televisora Nacional, S. A.	1 V	B/. 500.000
Textiles Nacionales, S. A.	1	B/. 2.500.000
Hoteles Interamericanos, S. A.	4 T	B/. 5.000.000
Cía. Panameña de Seguros, S. A.	2 V.T.	
Banco Fiduciario de Panamá, S. A.	1 V	B/. 2.000.000
Refinería Panamá, S. A.*	1	
Combustibles de Panamá, S.A.*	1 P	B/. 500.000(11)

Las 26 empresas en las cuales influye el subgrupo tienen un capital de 30 millones de balboas, (no se toman en cuenta la Refinería Panamá, S. A., y Combustible de Panamá, S. A.)

Las 19 sociedades anónimas principales que controla reúnen un capital social de 25 millones de balboas. Entre ellas están las más poderosas del país. En total el subgrupo Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros controla o influye en los directorios de 45 empresas gigantes que reúnen un capital social de 60 millones de balboas.

En este grupo las principales familias que se han entrelazado son los Duque, los Eleta, los Boyd y los Icaza.

Los vínculos entre las Juntas Directivas de las empresas gigantes del Subgrupo Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros es demostrativo del grado de concentración al cual se ha llegado en la economía panameña.

Veamos la forma en que están entrelazadas las directivas de las seis empresas gigantes controladas o unfluídas por ese subgrupo:

CERVECERIA NACIONAL, S. A. (1965): Roberto R. Alemán, A. A. Duque, Eduardo de Alba, Rodolfo Herbruger, S. Lewis Galindo, Carlos Eleta, Alberto Arias A., Antonio Zubieta, Alfredo Alemán Jr., José Gabriel Duque y Raúl Arias Espinoza.

CIA. GENERAL DE SEGUROS, S. A. (1964): Leopoldo Arosemena, Fernando Grebien, A. A. Duque, Augusto Samuel Boyd, Jr., Juan B. Arias A., Osvaldo Maduro, Juan C. Méndez, Adolfo Icaza, Leopoldo D. Arosemena, T. Gabriel Duque, Carlos Alfaro y Carlos Eleta.

*Estas dos empresas son subsidiarias de la Refinería Conoco de los EE. UU. y otras empresas petroleras que se unieron para refinar, distribuir internamente y exportar petróleo desde suelo panameño.

(11) Esta cifra se refiere al año 1962. Registro de la Propiedad, Panamá, R. de P.

CEMENTO PANAMA, S. A. (1964): Augusto S. Boyd, Jr., Louis Martinz, Inocencio Galindo, Camilo Quelquejeu, Demetrio Rusódimos, Víctor M. Tejeira, Eduardo Icaza, Raúl Jiménez, Roberto R. Alemán, Roy Icaza, Adolfo Arias E., J. G. Ameglio, Carlos Sosa y Rogelio Arosemena.

CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS, S. A. (1965): José A. Sosa, Marcial Torrente, Jr., Eduardo Icaza, Ricardo A. de Icaza, T. Gabriel Duque y Marcel Penso.

CIA. PANAMEÑA DE FINANZAS, S. A. (1963): Augusto S. Boyd, Jr., Rogelio de la Guardia, Eduardo de la Guardia, Roy Icaza, Ricardo de la Guardia, Demetrio Rusódimos, Mario Guardia Jaén, Roberto de la Guardia, E. González Revilla, Juan H. Ehrmann, Alonso Roy, Arturo Melo, Antonio I. Paredes, Victoria Sinisterro y Elena Ehrmann.

BANCO FIDUCIARIO DE PANAMA, S. A. (1964): Joaquín J. Vallarino, T. Gabriel Duque, P. Ledou, Justo Fabio Arosemena, R. de B. de Cazanove, Rogelio Alfaro, Ives Lelay y Guy Canavaggio.

BANCO SUIZO-PANAMEÑO, S. A. (1965): Alfredo Alemán, W. Germann, Eduardo Alfaro, C. Noetzli, Eusebio A. Morales, Juan de A. Galindo, T. Chapuisat y Eamuel Lyons.

Los nombres se repiten en todas las diferentes sociedades. El Presidente del Banco Suizo-Panameño, Alfredo Alemán, es padre de un director de la Cervecería Nacional, mientras que es tío de Roberto Alemán, Presidente de esa empresa, director de Cemento Panamá y Embajador Negociador de Panamá en Washington. Alfredo Alemán es, además, Gerente General de la Cervecería Nacional desde 1956.

c.— Los Intereses Mixtos

Encontramos además a miembros de otros grupos económicos en las sociedades anónimas controladas por el grupo Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros, S. A.

En la Cía. General de Seguros, S. A. hay un director del grupo Cía. Panameña de Aceites, Osvaldo Maduro, además de ser miembro de la directiva de esa compañía de seguros, fue hasta hace poco uno de los directores principales de la Cervecería Nacional, S. A.

Otro miembro del grupo Cía. Panameña de Aceites, Marcel Penso es director de la Cía. Internacional de Seguros, S. A.

Louis Martinz, Vicepresidente de Cemento Panamá y Presidente de la Compañía Productos de Arcilla, S. A. es miembro destacado del grupo "Dos Generaciones".

CAPITULO V

Conclusión

En la República de Panamá hay 761 sociedades anónimas. (1) La falta de instrumentos adecuados ha hecho imposible la investigación global de todas ellas. Las autoridades oficiales, considerando las leyes nacionales, se ven imposibilitadas de dar a conocer informaciones que habrían permitido un trabajo más completo.

Las 120 empresas investigadas —todas a excepción de una, sociedades anónimas— son las más poderosas operando actualmente en el país.

Es menester aclarar que podrán haber escapado, de este estudio, empresas más poderosas que algunas incluidas en ella. Pero la finalidad de este trabajo no es descubrir las empresas más poderosas de Panamá. La intención es analizar y dar a conocer (una verdad que muchos conocen, pero no al extremo que ella va) los grupos que concentran el poder económica y político en Panamá.

I.— La Concentración

Tres grupos —Separatistas, Dos Generaciones y Hebreos— divididos en 7 subgrupos —Chiari, Cervecería Nacional -Cia. General de Seguros, Vallarino - Chiriquí, Dos Generaciones, Cia. Panameña de Aceites y Levante— controlan e influyen poderosamente en 99 de las 120 empresas investigadas.

Controlan las dos televisoras de Panamá y la televisoras en la provincia Chiriquí. Son propietarios de tres de los periódicos de la capital. Además influyen en otros.

Controlan todas las compañías de seguros a excepción de una. Los bancos nacionales o de capital mixto tienen en su directorio representantes de los tres grupos. El Banco Nacional de Panamá, entidad oficial del Estado, tiene un directorio compuesto de cinco miembros. Tres son del subgrupo Cervecería Nacional -Cia. General de Seguros, y los dos restantes del grupo Dos Generaciones. (2).

Las dos y únicas azucareras pertenecen al "supergrupo". Las industrias más grandes y desarrolladas, el comercio al por mayor y los servicios organizados en base sólidas están bajo control del "supergrupo".

Controlan, naturalmente, el Consejo Nacional de Empresarios Privados (CONEP). Sus miembros más destacados ocupan las posiciones directivas de los diferentes sindicatos profesionales, comerciales e industriales.

(1) Primer Censo Nacional de Industrias y Servicios, 1962.

(2) Directorio del Banco Nacional: Presidente, Enrique A. Jiménez; Directores, Servicio T. Tribaldos, Carlos Eleta, Adolfo Icaza y H. Marciacq.

Los siete subgrupos económicos controlan el 82,5% de las empresas investigadas. El porcentaje aumenta en relación al capital social. Las 21 empresas investigadas y que no forman parte del "supergrupo", no reúnen, todas juntas, el capital social de una de las que pertenecen al subgrupo "Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros". (3). Sin embargo, es casi imposible calcular el capital social que reúnen las 99 empresas del "supergrupo".

Algunas sociedades anónimas tienen acciones sin valor nominal. Sólo se puede calcular en base de especulaciones, lo que permitiría un margen de error muy grande. Otras empresas no han aumentado su capital en más de 50 años. Son empresas enormes que aún tienen un capital social que no corresponde a sus transacciones. (4)

Admitiendo un margen de error, se calcula el capital social de las 99 empresas alrededor de 150 millones de balboas.

El capital social de las 761 sociedades anónimas, o de las 1899 organizaciones jurídicas con actividades económicas, es desconocido.

2.— Proyecciones Políticas

Los últimos cuatro Presidentes de la República han sido miembros del supergrupo económico. Sus actividades han estado relacionadas con los intereses de ese grupo.

Los cuatro son miembros del grupo separatista.

El Presidente Ricardo Arias Espinoza, (1955-56), propietario, miembro destacado de la familia que porta su apellido y actual embajador en Washington. Del subgrupo Cervecería Nacional - Cía. General de Seguros.

El Presidente Ernesto de la Guardia, Jr. (1956-60), ejecutivo, Gerente General de la Cervecería Nacional, S. A. de 1943 a 1956.

El Presidente Roberto F. Chiari, (1960-64), propietario, miembro destacado de la familia que porta su apellido. Del subgrupo Chiari.

El Presidente Marco A. Robles. (1964—) político, Gerente del Banco Nacional y Ministro de Estado antes de asumir la Presidencia. Lazos familiares lo atan al subgrupo Chiari.

Panamá no es un país desarrollado, prácticamente no tiene una economía propia. Ante estas dos realidades ha decidido impulsar el

(3) Registro de la Propiedad, Panamá, R. P.

(4) Una empresa en 1913 fue fundada con US\$1.000.000 oro. Se ha desarrollado en una de las más grandes de la República, sin embargo aún no ha aumentado su capital. En 1920 otra empresa se fundó con un capital social de B/.40.000. En 1964 declaró una renta gravable de B/.50.000.

desarrollo de las diferentes actividades económicas. También ha pedido en diferentes instituciones privadas y públicas la asistencia técnica para orientar la economía nacional.

El gobierno ha planteado la necesidad de iniciar varias reformas. La reforma agraria y la reforma tributaria son las hijas de un largo estancamiento.

La Reforma Agraria ha tropezado, como era de esperar, con los intereses creados. El 16% de las tierras cultivables se encuentran en poder de seis personas. El 27% en manos de 36 personas. Esos intereses, además del propio poder que generan sus tierras, están íntimamente asociadas o pertenecen directamente al "supergrupo", que controla el 82,5% de la economía. A la vez sus representantes son y forman el gobierno nacional, provincial y distritorial.

La Reforma Tributaria, documento progresista en su planteamiento para Panamá, fue derrotada y deshechada a los pocos meses después de entrar en función. Las "fuerzas vivas", el supergrupo o las 99 empresas —todas significan lo mismo— enfrentaron la amenaza que les ponía en peligro de compartir el país con nuevos grupos que se elevarían de su actual estancamiento.

Es una lucha histórica de intereses creados. El supergrupo actuó en defensa propia. Considerando que todos tienen, en un sistema de libre empresa, el derecho de defender sus intereses.

La concentración del poder económico hace que la distribución del ingreso nacional sea desigual. Y aún más serio, teniendo ese PODER económico es muy improbable que la distribución de las riquezas nacionales se nivele justamente.

"...Una de las consecuencias más desfavorables de la concentración del poder económico es la que agudiza el proceso de una redistribución regresiva del ingreso nacional, esto es, hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres." (5)

En ningún país donde prevalece el sistema de libre empresa se ha logrado, a través de leyes o reformas, una redistribución de los ingresos nacionales, que nivele las entradas lujosas de unos pocos con los ingresos paupérrimos de muchos.

No son más de 20 familias las que controlan las 99 empresas y que dan forma a los tres grupos que controlan la vida económica nacional. Sus decisiones son las definitivas, hacen y deshacen.

Buscan un statu quo, no para estancar al país, sino para mantener las relaciones socio-económicas existentes y que favorecen sus intereses.

(5) Ricardo Lagos: *La concentración del poder económico, su Teoría Realidad Chilena*, Ed. El Pacífico. Tercera Edición, Mayo de 1961, Santiago, Chile, pág. 170.

Las relaciones con los Estados Unidos, y que se trató en los primeros capítulos, son una fuente de riqueza y de seguridad.

La República nació con la "condición" de los Estados Unidos en sus entrañas. Las seis décadas que han transcurrido desde entonces han demostrado, una y otra vez, que el pueblo panameño rechaza esa condición y busca un nuevo camino en busca de la independencia económica y política verdadera.

Las fuerzas que pretenden mantener el statu quo, aprobando algunas reformas superficiales, convirtiendo la libertad en libertinaje, que no es más que otra forma de la esclavitud, baja e inhumana, con tal de defender sus intereses, y la de esos con los cuales van asociados, siembran las semillas de su propia destrucción.

"A nuestro modo de ver hay varios países insuficientemente desarrollados donde la concentración del poder económico y político en manos de una clase reducida, cuyo interés es conservar sus riquezas y sus privilegios, no permite esperar mucho progreso económico, mientras una revolución social no produzca un cambio en la distribución del ingreso y el poder." (6).

(Memoria para apartar al título universitario de periodista en la Facultad de Filosofía y Educación, Escuela de Periodismo, Universidad de Chile).

(6) Ricardo Lagos, ob. cit. cita NACIONES UNIDAS medidas para fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados.

BIBLIOGRAFIA

- Alfaro, Ricardo J.**, MEDIO SIGLO DE RELACIONES ENTRE PANAMA Y LOS ESTADOS UNIDOS, PANAMA 50 AÑOS DE REPUBLICA, Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953 (pp. 111-140).
- Arias, Hormodio**, EL CANAL DE PANAMA, Editora El Panamá-América, S. A., Panamá, 1957 (p. 240).
- Benedetti, Eloy**, INCIDENCIA DEL CANAL A NIVEL EN LA VIDA NACIONAL, Oficina de Información y Publicaciones, Universidad de Panamá, 1965, (p. 31).
- Brady, Robert A.**, LA RIQUEZA TRAS EL PODER, Fondo de Cultura Económica, México, 1946.
- Carles, Rubén D.**, PANAMA, Star & Herald Co., 1957, (Traducción al inglés de E. F. O'Connell).
- Gutiérrez, Samuel A.**, EL PROBLEMA DE LAS BARRIADAS BRUJAS EN LA CIUDAD DE PANAMA, Instituto de Vivienda y Urbanismo, Panamá, 1965.
- Jaén, Alexis R.**, NACIONALIDADES DE LAS PERSONAS JURIDICAS, Tesis de la Facultad de Derecho, Universidad de Panamá, 1962-63.
- Jurado, Ramón H.**,....., Conferencia dictada ante el Club Rotario de Panamá, Panamá, 1965.
- Logos, Ricardo**, LA CONCENTRACION DEL PODER ECONOMICO. SU TEORIA. REALIDAD CHILENA. Ed. El Pacifico, Tercera edición, Santiago de Chile, 1961.
- Mills, C. Wright**, LA ELITE DEL PODER, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- Miró, Carmen A.**, POLITICA DEMOGRAFICA PARA EL ESTADO PANAMEÑO, Panamá, 1954 (p. 22).
- Pippin, Larry L.**, THE REMON ERA, An Analysis of a Decade of Events in Panamá 1947-57, Stanford University, Institute of Hispanic and Luzo-Brazilean Studies, 1964, (p. 200).

- Porras, Hernán**, PAPEL HISTORICO DE LOS GRUPOS HUMANOS EN PANAMA, EN "PANAMA 50 AÑOS DE REPUBLICA", Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953.
- Samuelson, P. A.**, CURSO DE ECONOMIA MODRENA, Ed. Aguilar, Madrid, (p. 735).
- Soler, Ricaurte**, FORMAS IDEOLOGICAS DE LA NACION PANAMEÑA, Segunda Edición, Imprenta Cervantes, (Separata de la Revista "Tareas" No. 11-12), Panamá, 1964, (p. 94).
- Estudio Fiscal de Panamá, Publicado para el Programa por el Banco Interamericano de Desarrollo, Imprenta Nuevo Mundo, S. A., México, 1ra. Edición, 1964, (p. 272).
- Informe del Contralor 1964, Dirección de Estadística y Censo, 1964, Panamá, (p. 116 y anexo).
- Estudio Económico de América Latina 1962, Depto. de Asuntos Económicos de la Unión Panamericana, Washington, 1964, (p. 455).
- Primer Censo Nacional Industrial, Comercial y de Servicios 1962, Dirección de Estadística y Censo, 1962, Panamá.
- La Reforma Tributaria, Ley 9ª del 28 de Diciembre de 1964, Repertorio Jurídico, Panamá 1965.
- Ley Número 25 del 7 de Febrero de 1957, Sobre Fomento de la Producción, Asamblea Nacional de Panamá, 1957.
- Ley 32 de 1927, Sobre Sociedades Anónimas, Impresora Panamá, 1962. (p. 476).
- Documentos Fundamentales para la Historia de la Nación Panameña, Edición de la Junta Nacional del Cincuentenario, Panamá, 1953,
- Panamá en Cifras, Dirección de Estadísticas y Censo, Panamá, 1964, (p. 244).
- Los Cien Primeros Contribuyentes Nacionales y Extranjeros, año 1964; Ministerio de Hacienda y Tesoro, Panamá.
- Transporte y Comunicaciones, Dirección de Estadística y Censo, Panamá, 1963, (p. 52).
- Inversiones Directas Extranjeras en Panamá 1961-62, Dirección de Estadística y Censo, Panamá, 1963, (p. 26).
- Directorio de Establecimientos, Parte I, Industria Manufacturera, Primer Censo Nacional Industrial, Comercial y de Servicios, Dirección de Estadística y Censo, 1962.

- Directorio de Establecimientos, Parte II, Comercio y Servicios, Primer Censo Nacional, Industrial y de Servicios, Dirección de Estadística y Censo, 1962.
- Carta de Punta del Este, Servicio Informativo de los Estados Unidos, 1965, Panamá.
- "Objetivos del Arancel", El Panamá-América, Panamá, 7 de Enero de 1965.
- La Cervecería Nacional en 1958, La Estrella de Panamá, Panamá, 1958.

